



Suprema Corte
de Justicia de la Nación



Domingo 07 de junio de 2026



Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Resumen Ejecutivo

Numeralia

Ocho Columnas

Primeras Planas

SCJN

Tribunales y Juzgados

TEPJF

Información General

Columnas Políticas

Cartones



@SCJN



/SCJNMEXICO



/SCJN



/SCJNMEXICO



SCJNMEXICO



@LACORTEMX



www.scjn.gob.mx

[SCJN](#)[Tribunales y Juzgados](#)[TEPJF](#)[Información general](#)[Columnas Políticas](#)[Caricaturas](#)

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Medios impresos

[El Heraldo de México](#): la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que es inconstitucional exigir la acreditación de cinco años de convivencia en concubinato para obtener una pensión por viudez del IMSS, al considerar que dicho requisito genera un trato discriminatorio y limita el acceso al derecho a la seguridad social de las distintas formas de familia reconocidas constitucionalmente. [Cobertura en la Web/Cuarto Poder -sitio-](#), [Diario de Yucatán -sitio-](#), [Uno TV -sitio-](#) y [Rosy Ramales -sitio-](#).

[La Jornada](#): el Máximo Tribunal Constitucional discutirá un amparo promovido por el Instituto Federal de Defensoría Pública sobre presuntas omisiones en la atención del desplazamiento forzado interno en Chiapas. La resolución de la Corte permitirá definir el alcance de las obligaciones de las autoridades en esta materia para garantizar los derechos de la población afectada.

[Excélsior](#), [El Heraldo de México](#), [El Sol de México](#), [La Prensa](#) y [Ovaciones](#): un investigador afromexicano del Sistema de Investigación Comunitaria del Centro de Estudios Constitucionales y Saberes Jurídicos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación falleció luego de un ataque armado ocurrido en el municipio de Cuajinicuilapa, Guerrero. [Cobertura en la Web/El Heraldo de México -sitio-](#), [El Financiero -sitio-](#), [El Sol de Acapulco -sitio-](#), [Proceso -sitio-](#) y [Quadratín Guerrero -sitio-](#).

[Reforma](#): especialistas en materia constitucional y judicial examinaron el impacto de la reforma judicial a un año de la primera elección de personas juzgadoras, así como los cambios derivados de su implementación.

Medios electrónicos y web

[Contra Punto -sitio-](#) y [NV Noticias -sitio-](#): la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Órgano de Administración Judicial y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos suscribieron el “Acuerdo para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos del Pueblo de México”, a fin de reforzar las acciones de promoción, protección y garantía de los derechos humanos, así como los mecanismos de capacitación y colaboración interinstitucional en este ámbito.

[Entre líneas -sitio-](#): se prevé que el próximo 10 de junio, el Pleno de la SCJN resuelva la queja 15/2026-CA, relacionada con una controversia constitucional; el proyecto precisa que desechar el asunto no implica validar la constitucionalidad de los decretos impugnados.

En redes sociales, la Suprema Corte de Justicia de la Nación reconoció en [X](#) la labor de las mujeres indígenas y afromexicanas en la protección de los territorios, la preservación de conocimientos ancestrales y la defensa de los derechos humanos, en el marco del *Día Mundial del Medio Ambiente*.

Ministras y ministros en la red

La ministra Lenia Batres Guadarrama compartió en [FB](#) y [X](#) un balance semanal de actividades jurisdiccionales e informó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió 56 asuntos.

En [FB](#) y [X](#), mediante una esquela, expresó sus condolencias por el fallecimiento de Antonio Gershenson Tafelov, a quien reconoció por su trayectoria académica, servicio público y contribuciones al análisis y defensa de los recursos estratégicos del país.

Finalmente, en [FB](#), [X](#) e [IG](#), la ministra Lenia Batres Guadarrama informó sobre la participación del Mtro. Pablo Yanes Rizo en su [#CírculoDeEstudio](#), durante el cual se abordó el tema “Política social desde los derechos para el florecimiento humano”. Asimismo, compartió el enlace para consultar la transmisión del encuentro.

OPINIÓN

- [Lenia Batres Guadarrama/Ministra de la SCJN \(El Universal\) “El derecho al medio ambiente sano en la legislación mexicana”](#)
En 1972, en el marco de la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano (Conferencia de Estocolmo), se determinó el 5 de junio como *Día Mundial del Medio Ambiente*. En esa Conferencia, 113 países, 19 organismos intergubernamentales y más de 400 organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales adoptaron la histórica Declaración de Estocolmo que estableció 26 principios y 109 recomendaciones.



OPINIÓN

- Los cuatro principales principios establecidos en la Conferencia de Estocolmo establecían: 1. El derecho a vivir en un medio ambiente de calidad, que permita llevar una vida digna y gozar de bienestar, y la obligación de protegerlo y mejorarlo para las generaciones presentes y futuras. 2. La preservación de los recursos naturales: aire, agua, flora y fauna, mediante su cuidadosa planificación y ordenación. 3. La responsabilidad de conservar la biodiversidad y administrar juiciosamente los ecosistemas en peligro... El mundo ha adoptado acuerdos, tratados, convenciones en materia de agua, biodiversidad, cambio climático y atmósfera, productos químicos y desechos, tierra y agricultura, y gobernanza ambiental. México ha adoptado nueve instrumentos internacionales en materia de agua; 12 sobre biodiversidad; cinco con relación al cambio climático y la atmósfera; nueve sobre productos químicos y desechos; uno sobre tierra y agricultura, y dos respecto de gobernanza ambiental. Internamente, el 28 de junio de 1999, nuestro país adicionó el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para incluir el derecho humano a un medio ambiente sano, cuya redacción se amplió mediante la reforma del 8 de febrero de 2012. A partir de entonces, el Congreso de la Unión ha emitido 23 leyes federales que regulan actividades relacionadas con la flora, la fauna, las emisiones contaminantes y el desarrollo forestal...
- **Claudia Ivett García (Vértigo -sitio-)** ["Ministro Arístides Rodrigo Guerrero: La revolución tecnológica de la justicia"](#) Conversé con Arístides Guerrero, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quien me abrió las puertas de su despacho para hablar sobre uno de los temas que marcarán el futuro de la impartición de justicia en México; la tecnología, en un momento en que la IA, la digitalización y las nuevas herramientas tecnológicas están cambiando prácticamente todos los ámbitos de la vida pública, por ello, el ministro plantea una visión que busca acercar la justicia a la ciudadanía sin perder el factor humano. Para lograrlo su ponencia ha comenzado a incorporar herramientas inéditas en la SCJN. "Hoy en día, desde la página número uno se incorpora un resumen con lenguaje sencillo para que pueda ser entendible por la ciudadanía...". La tecnología, puntualiza el ministro, debe convertirse en una herramienta de transparencia y acercamiento con la sociedad. Sin embargo, puntualiza estar en contra del uso de la Inteligencia Artificial para la redacción de sentencias, toda vez que puede ser de gran ayuda para la búsqueda de precedentes, generar estadística y saber cómo han votados los ministros... "pero nunca a sustituir a un secretario o secretaria de estudio y cuenta". Resalta que la tecnología por sí sola no basta, siempre debe estar acompañada de una justicia más cercana, abierta y accesible para todas las personas... La revolución tecnológica de la justicia que impulsa Arístides Rodrigo Guerrero no se limita a expedientes digitales, códigos QR o la IA, busca acercar la Suprema Corte a las personas, abrir sus puertas y hacer que la ciudadanía comprenda mejor las decisiones que impactan su vida cotidiana...

LA PRENSA HOY

[Ocho columnas](#)

Reforma: [Sale 4T ganona con sus jueces](#) | **El Universal:** [CNTE retoma control de plazas con oferta del gobierno, alertan](#) | **Excélsior:** [Exigen cerco fronterizo ante avance del ébola](#) | **La Jornada:** ["Muy difícil", echar atrás la reforma de pensiones de 2007: Gobierno](#) | **El Sol de México:** [De los Galeana al Azteca](#) | **El Herald de México:** [Ofrece EU pausar cacería migrante](#) | **La Crónica de Hoy:** [México y Estados Unidos afianzan colaboración marítima contra crimen organizado](#) |

[Política y sociedad](#)

[Excélsior](#) y [El Herald de México](#): al inaugurar una obra contra inundaciones en Veracruz, la presidenta Sheinbaum destacó que con el programa *Jóvenes Construyendo el Futuro*, de 2019 a 2026, se ha brindado apoyo a 3.5 millones de becarios para que tengan derecho a un empleo digno.

[Excélsior](#): a medida que avanzan los preparativos para la Copa Mundial de Fútbol, especialistas mexicanos en salud solicitaron al Gobierno federal reforzar las medidas de vigilancia sanitaria para personas provenientes de Uganda, la República Democrática del Congo y Sudán del Sur, ante el riesgo asociado a brotes de ébola registrados en esos países.

[La Crónica de Hoy](#): la Segob informó que durante esta semana llevaron a cabo las "Ferias de Paz" en los municipios de Iguala y Chilpancingo, Guerrero; Tlaquepaque, Jalisco, y Escobedo, Nuevo León, con el objetivo de acercar programas y servicios gubernamentales a la población.



El Universal: especialistas cuestionaron el avance del proceso de registro de líneas telefónicas móviles, al señalar que las autoridades no habrían difundido información suficiente sobre la medida ni previsto mecanismos para mitigar riesgos asociados a conductas ilícitas, como el robo de identidad.

El Universal: ante la posibilidad de que se modifique o elimine la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, especialistas en educación advirtieron que podrían generarse riesgos para la transparencia y objetividad en los procesos de asignación de plazas, promociones y cambios de adscripción.

Economía

Reforma: a diferencia de los vehículos que deben cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas vigentes para su comercialización, el proyecto de automóvil eléctrico Olinia, impulsado por el gobierno federal y cuyo prototipo será presentado este día, contará con un marco regulatorio específico para atender sus características y permitir su desarrollo e ingreso al mercado.

El Universal: de acuerdo con información de la Secretaría de Hacienda, la deuda de estados y municipios ascendió a 705 mil 34 millones de pesos al cierre de marzo, lo que representó un incremento anual de 1.3 por ciento. Entre los aumentos más relevantes destacan los registrados en gobiernos de ciudades que serán sede de la Copa Mundial de Fútbol 2026.

Internacional

Excélsior: el sindicato de trabajadores del estadio SoFi de Los Ángeles irá a paro en el arranque de partidos en esa cancha, en demanda de que la FIFA garantice que el ICE permanecerá lejos del recinto y sin acceso a sus datos personales.

Reforma: el presidente estadounidense, Donald Trump, se enfrenta a una creciente oposición dentro de su propio partido, ya que los legisladores republicanos en el Congreso, que durante mucho tiempo se mostraron reacios a desafiarlo, están mostrando una mayor disposición a romper filas con el mandatario.

La Jornada: el expresidente y líder cubano, Raúl Castro, reapareció en público la noche del viernes por primera vez desde que a mediados de mayo fue acusado judicialmente por EU del derribo -dentro del espacio aéreo de la isla- de dos avionetas en 1996.

La Jornada: campesinos y fuerzas de seguridad se enfrentaron durante un operativo para liberar una carretera bloqueada desde hace más de 20 días en el departamento de Santa Cruz, Bolivia. El saldo fue de al menos 32 personas heridas, entre ellas seis policías, mientras continúan las protestas que exigen la renuncia del presidente Rodrigo Paz.

La Crónica de Hoy: Keiko Fujimori, abanderada de Fuerza Popular, en su cuarto intento por la presidencia de Perú, presenta ligera ventaja en las preferencias con 36.64 %, mientras que su adversario, Roberto Sánchez, de Juntos por el Perú, cuenta con 33.74 % de las intenciones; el voto de los indecisos marcará la diferencia.

El Heraldo de México: al iniciar una visita de trabajo a España, el Papa León XIV llamó a católicos a que renueven su fe e instó a los líderes de la nación a dejar de lado las polémicas y tendrá reuniones con migrantes y presos.

LA JUDICATURA EN EL MUNDO

EE. UU.: Un juez federal bloquea el plan del presidente Trump para restringir la inmigración legal (Vietnam.VN -sitio-) El juez federal John McConnell, de Rhode Island, acaba de emitir un fallo que bloquea una serie de restricciones migratorias promulgadas por la administración Trump a finales del año pasado.

Envían a juicio al izquierdista (Excélsior) La justicia de Perú decidió el viernes enviar a juicio al candidato izquierdista Roberto Sánchez por presunta declaración falsa en el financiamiento de su partido hace unos seis años, dos días antes del balotaje presidencial, en cuya celebración no impactará la orden judicial, pues sigue un proceso de apelación.

España procesa a su "super juez" Garzón (BBC News Mundo -sitio-) Baltasar Garzón, el juez español que ganó fama mundial por perseguir al exgobernante de facto chileno Augusto Pinochet, será juzgado en su país acusado de excederse en sus competencias al investigar los crímenes del franquismo. El procesamiento de Garzón por presunto delito de prevaricación quedó encaminado este miércoles por una decisión de un magistrado del Tribunal Supremo español que instruye la causa contra el denominado "super juez".

SCJN/IMPACTOS POR PERIÓDICO



Reforma (6), Revista Siempre! (6), La Jornada (4), El Universal (2), Excélsior (2), El Heraldo de México (2), La Prensa (1) y Ovaciones (1).

SCJN/COBERTURA EN TEMAS

Reforma Judicial/Elección Judicial	13
Ataque Armado a Funcionario Judicial	6
Certeza Jurídica/Estado de Derecho	2
Derecho de Igualdad/Derecho a la...	1
Herramientas Tecnológicas para Recibir el...	1
Desplazamiento Forzado Interno de Personas	1
Día Mundial del Medio Ambiente/Acceso a la...	1
Introducción de Inteligencia Artificial en la...	1
Derechos Ambientales/Defensa de Recursos...	1
Facultad del IMPI para Bloquear Sitios de...	1

COBERTURA DE PLENO



PLENO 03

COLUMNAS Y ARTÍCULOS DE OPINIÓN



COLUMNAS 04
ARTÍCULOS 03



IMAGEN DEL DÍA



La Ciudad de México obtuvo el *Récord Guinness* de la ola humana más grande del mundo realizada fuera de un estadio, en un evento celebrado sobre Paseo de la Reforma a pocos días del inicio de la Copa Mundial de Fútbol 2026. La actividad reunió a decenas de miles de personas y fue verificada por jueces de Guinness World Records, quienes certificaron el logro alcanzado por la capital del país.

Foto: *Cuartoscuro*

	<p>SALE 4T GANONA CON SUS JUECES A un año de la primera elección popular de jueces, Magistrados y Ministros en México, especialistas en materia constitucional y judicial dan su veredicto: la reforma impulsada por la Cuarta Transformación le dio el control sobre el Poder Judicial. La evidencia más visible es que el Gobierno ha dejado de perder litigios de alto perfil ante la Suprema Corte. Créditos fiscales multimillonarios, impuestos a empresarios críticos, bloqueos de cuentas bancarias y diversas reformas impulsadas por el oficialismo han sido resueltos en favor del Ejecutivo.</p>
<p>EL UNIVERSAL</p>	<p>CNTE RETOMA CONTROL DE PLAZAS CON OFERTA DEL GOBIERNO, ALERTAN La propuesta del gobierno federal para desaparecer la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (Usicamm), una de las principales exigencias de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), ha encendido alertas entre especialistas en educación, quienes advierten que ceder será reabrir espacios a prácticas discrecionales en la asignación de plazas, promociones y cambios de adscripción.</p>
<p>EXCELSIOR <small>EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL</small></p>	<p>EXIGEN CERCO FRONTERIZO ANTE AVANCE DEL ÉBOLA En la cuenta regresiva para el Mundial, médicos especialistas coincidieron en que la medida más efectiva para evitar que el ébola llegue a México es que el gobierno federal restrinja oficialmente la entrada de personas procedentes de Uganda, la República Democrática del Congo y Sudán del Sur, donde el virus ha dejado más de 450 casos confirmados. Esta estrategia ya se aplica en EU y Canadá, donde este último exige cuarentena obligatoria de 21 días desde el 30 de mayo. En México, aunque no hay pronunciamiento oficial, aerolíneas como <i>Aeroméxico</i>, <i>Viva Aerobus</i> y <i>Volaris</i> ya aplican dicha restricción por acuerdos comerciales.</p>
<p>LaJornada</p>	<p>"MUY DIFÍCIL", ECHAR ATRÁS LA REFORMA DE PENSIONES DE 2007: GOBIERNO La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, exhortó a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) a concluir la protesta, al señalar que ya tienen opciones para resolver el tema del ingreso y promoción a la labor docente. A su vez, el director del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado (ISSSTE), Martí Batres, destacó que abrogar la reforma de pensiones de 2007 requeriría recursos equivalentes a 20 puntos del producto interno bruto (PIB).</p>
<p>El Sol de México</p>	<p>DE LOS GALEANA AL AZTECA En el Mundial de 1986, mientras la ciudad todavía intentaba levantarse del terremoto de 1985, estudiantes que se escapaban de casa, punketos, rockeros, discolocos y vecinos de colonias populares del norte se reunieron frente a una pantalla gigante instalada en el Deportivo Hermanos Galeana para vivir una Copa a la que pocos podían entrar. Cuatro décadas después, entre fan fest, obras, protestas, tráfico y boletos inalcanzables, la capital volverá a mirar el fútbol desde afuera del estadio.</p>

	<p><u>OFRECE EU PAUSAR CACERÍA MIGRANTE</u></p> <p>Una huelga impulsada por 2 mil trabajadores del <i>SoFi Stadium</i> en Los Ángeles—una de las ciudades sede del Mundial en Estados Unidos—obligó al Servicio de Inmigración y Aduana (ICE, por sus siglas en inglés) a desentenderse temporalmente de los migrantes. El cese de actividades de parte de los empleados sindicalizados se debió, entre otras inconformidades, a la recopilación de datos personales, como nacionalidad y residencia, que la FIFA afirma necesitar. Sin embargo, los empleados ven este requisito como una treta para que el ICE obtenga información y puede proceder a arrestarlos y deportarlos.</p>
	<p><u>MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS AFIANZAN COLABORACIÓN MARÍTIMA CONTRA CRIMEN ORGANIZADO</u></p> <p>"México y Estados Unidos fortalecen su capacidad para enfrentar amenazas comunes, proteger rutas estratégicas de comercio, preservar los recursos marinos y garantizar la seguridad de millones de personas que dependen de la actividad marítima en ambos países", señaló este sábado la Secretaría de Marina (Semar), tras la visita que realizó en días pasados el almirante Raymundo Pedro Morales Ángeles a Washington, donde sostuvo reuniones de alto nivel con altos mandos de la Armada y Guardia Costera de Estados Unidos.</p>

PAPÁ VIAJERO

Para celebrar el Día del Padre: aventura, en la Huasteca; gastronomía y turismo en Oaxaca, o una zona arqueológica, en Yucatán...
DE VIAJE



BUENAS VIBRAS PARA SUS EQUIPOS

Sigourney Weaver, Alejandro Sanz, Zara Larsson, G. Inárritu y otros famosos cuentan qué esperan del Mundial y a qué selección ven como ganadora. **GENTE**



'LA HORMIGA' TRICOLOR

Con el cobijo de su familia, Armando González procura no perder la vertical en su trayecto dentro del fútbol. Estará en su primer Mundial.

¡VA QUE VUELA!

Se sube mexicano Noel León por segunda ocasión al podio en el serial de la F2, al conquistar la carrera Sprint en Mónaco. **CANCHA**

DOMINGO 7 / JUNIO / 2026 CIUDAD DE MÉXICO 52 PÁGINAS, AÑO XXXIII NÚMERO 11.839 \$30.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Afloja la ASF las auditorías

VICTOR FUENTES

El nuevo Auditor Superior de la Federación (ASF) decidió eliminar las auditorías focalizadas en proyectos, programas y obras específicos, y ahora se dedicará a revisiones de las dependencias.

Por ejemplo, habrá una sola auditoría para Pemex, una para la CFE, una para la Defensa Nacional, una para la Suprema Corte, y así con todos los órganos revisados. El anterior Auditor, David Colmenares, había planeado 33 auditorías a Pemex, sobre temas específicos como ingresos y gastos de Dos Bocas; gasto en mantenimiento del resto de las refinerías; siniestros en instalaciones marítimas; contratos para campos de producción, y funcionamiento de la filial Pemex. Procurement International, entre otros temas.

Ahora, el nuevo Auditor, Aureliano Hernández Palacios Cardiel —hijo de un secretario particular de la Presidenta Claudia Sheinbaum— entregará un solo informe global sobre Pemex.

A tres meses de su nombramiento al frente de la ASF, Hernández Palacios resolvió que será más "eficiente" hacer revisiones y presentar informes globales sobre la actividad de cada ente revisado. Para ello, ordenó dar de baja 332 auditorías de cumplimiento, desempeño y financieras que había planeado

Falta dinero y no lo cuidan

REFORMA / STAFF

Mientras el gasto del Gobierno federal de 2025 fue 22.9 por ciento mayor que los ingresos presupuestarios y para el 2026 el déficit está creciendo, la Auditoría Superior de la Federación optó por reducir las revisiones específicas al gasto público.

La decisión contrasta con el escenario de estrechez financiera del País: cuando más relevante resulta vigilar cada peso del erario, la fiscalización deja de enfocarse en proyectos concretos y concentrará sus trabajos en informes generales sobre las dependencias y entidades públicas.

su antecesor sobre dependencias federales, paraestatales y gobiernos estatales y municipales en 2025.

A cambio, se llevarán a cabo 279 auditorías "integrales" y, por primera vez, todas las dependencias federales serán revisadas, aunque se desconoce el nivel de detalle. La ASF ha operado con el modelo focalizado porque no cuenta con personal para revisar las actividades de todas las dependencias.



IMPONE BRUGADA RÉCORD GUINNESS CON ACARREO!

MELISA CORREA Y ROBERTO GARCÍA

Un nuevo récord Guinness fue impuesto por el Jefe de Gobierno, el morenista Clara Brugada, quien usó al aparato de su Administración para acarrear a miles de personas. La Mandataria local no se hizo presente en el evento. Camiones de transporte público, microbuses y unidades oficiales fueron utilizadas para transportar a las personas desde diferentes puntos de la Ciudad de México a Paseo de la Reforma, donde se realizó "La ola más grande del mundo", del Ángel de la Independencia a El Caballito. Cerca de las 800 horas, los contingentes llegaron a la esquina de Reforma y Bu-

careñi a bordo de las unidades, algunas con rótulos de la Alcaldía Itzacoatlco quedaron estacionadas en Avenida de la República, al igual que microbuses de la Ruta 23, que corre en Azcapotzalco. Casi una hora más tarde, sobre Avenida Rosales, aproximadamente 200 personas llegaron a Reforma sosteniendo una lona de la Alcaldía Gustavo A. Madero. Personal de dependencias como el Metro, la Comisión de Derechos Humanos local, la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, del CS, así como diputados y usuarios de las Utopías y Casas de Cultura, también se movilizaron para el evento.

CIUDAD

A un año de la elección judicial

Sale 4T ganona con sus jueces

Tras cambios en PJ, el Gobierno federal deja de perder litigios en Suprema Corte

ABEL BARRAJAS

A un año de la primera elección popular de jueces, Magistrados y Ministros en México, especialistas en materia constitucional y judicial dan su veredicto: la reforma impulsada por la Cuarta Transformación le dio el control sobre el Poder Judicial.

La evidencia más visible es que el Gobierno ha dejado de perder litigios de alto perfil ante la Suprema Corte. Créditos fiscales multi-millonarios, impuestos a empresarios críticos, bloques de cuentas bancarias y diversas reformas impulsadas por el oficialismo han sido resueltos en favor del Ejecutivo.

La transformación del Poder Judicial comenzó formalmente el 1 de junio de 2025, cuando 881 partidarios de justicia fueron elegidos mediante voto popular. Desde entonces, el nuevo modelo también ha enfrentado problemas administrativos: protestas de juzgadores retirados por prestaciones pendientes, denuncias de falta de insumos en tribunales y la renuncia de funcionarios, incluidos dos elegidos en las urnas.

"Me parece que las reformas tuvieron, desde su origen, el intento, por quedarse con el Poder Judicial de la Federación, dominar a la función judicial en todo el País", afirmó el Ministro en retiro José Ramón Cossío.

A su juicio, la modificación constitucional se aprobó sin un diagnóstico serio sobre los problemas de la justicia, y los foros de discusión sólo sirvieron para validar una decisión previamente tomada.

Las críticas son compartidas por el constitucionalista Diego Valdés, quien considera que la reforma y sus modificaciones posteriores configuraron una "pseudoreforma" que eliminó pilares fundamentales del sistema judicial.

"Lo lamentable es que en

GANAN TODO

Algunos de los casos más relevantes en los que la Corte ha dado la razón al Gobierno:

- 2025**
- SEP. 25.** Avala "decretazo" de AMLO que prohíbe servir alimentos y bebidas en áreas para fumadores.
- NOV. 13.** Resuelve que Grupo Salinas debe pagar sus adeudos fiscales por \$51 mil millones.
- NOV. 26.** Permite la reapertura de juicios totalmente concluidos.
- NOV. 27.** Valida el cobro del 2% a plataformas de reparto por aplicación.
- 2026**
- ENERO 6.** Avala el regalo de plazas automotrices para egresados de las normales públicas.
- MARZO 2.** Determina que el SAT no tiene que pagar intereses cuando devuelva créditos fiscales.
- ABRIL 6.** Avala la facultad de la UIF para bloquear cuentas bancarias, sin orden judicial.
- MAYO 19.** Valida 20 reformas legales en "fast track" de Morena, de 2023.

México se tomó una decisión radical de sustituir a todos los juzgadores federales, excepto a quienes aceptaron las reglas del juego electoral. Esta decisión eliminó la carrera judicial y la independencia judicial, y afectó la calidad de la justicia", sostiene.

A los cuestionamientos se sumó José Antonio Caballero, académico del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, quien identifica como la principal pérdida la desarticulación de la carrera judicial y del capital humano especializado que formó el Estado durante años.

PÁGINA 12



Debutará Olinia con Norma a modo

ARELY SÁNCHEZ

A diferencia del resto de los vehículos, que deben cumplir la Norma Oficial Mexicana (NOM), a Olinia, el proyecto de auto eléctrico impulsado por el Gobierno federal y cuyo prototipo será presentado hoy, le crearán una regulación a la medida para que pueda "arrancar".

Eric Ramírez, director para Latinoamérica de Urban Science, advirtió que actualmente Olinia no encaja dentro de las normas vigentes para vehículos automotores en México, por lo que será

¿CÓMO ES?

El proyecto de automóvil eléctrico impulsado por el Gobierno federal contempla:

- 3 modelos:
 - 1) movilidad personal
 - 2) movilidad de barrio
 - 3) reparto de mercancías de última milla
- \$90,000 a \$150,000 rango de precio estimado
- 50 km/h velocidad máxima
- 100 km autonomía aproximada por carga



necesario desarrollar una regulación específica. A lo anterior, señaló, se suma el reto industrial, ya que pasar del prototipo a una fabricación a gran escala re-

quiere construir una cadena de suministro completa que incluya proveedores de motores y baterías, plantas ensambladoras, distribuidores y centros de servicio.

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx

Año 109, Número 39632 CDMX 44 págs.

CNTE RETOMA CONTROL DE PLAZAS CON OFERTA DEL GOBIERNO, ALERTAN

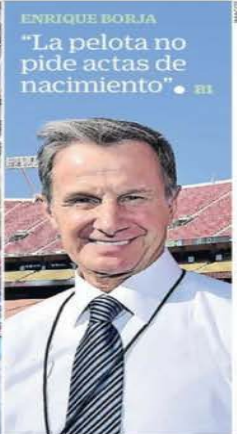
—MARÍA CABADAS *nacion@eluniversal.com.mx*
Luego de que se propuso a los maestros en paro desaparecer la Unidad del Sistema para la Carrera y revisar un nuevo mecanismo, expertos consideran que representa el regreso de la compraventa de plazas y ascensos que afectaron en el pasado a la educación. ● A4



LAS MANOS QUE LAS FABRICAN

Las copas que unen al barrio

● A10



ENRIQUE BORJA
"La pelota no pide actas de nacimiento" ● B1

Canadá, sede más segura de la fiesta futbolística

Las autoridades se alistan para que los riesgos sean menores. ● A15

● **El dato**
El gobierno federal canadiense anunció hasta 145 millones de dólares para seguridad en Toronto y Vancouver.



CDMX BUSCA IMPONER RÉCORD GUINNESS
Comienza celebración con megaola ● A19

Guadalajara y Monterrey van a la cancha endeudados

Están en la lista de los 25 municipios con mayor deuda a marzo de este año. ● A22

1,265 PESOS le tocaría pagar a cada regio, mientras que 815 pesos le correspondería a los tapatíos.

El tiempo se acaba; ven fracaso en el registro de celulares

—PEDRO VILLA Y CAÑA Y SHARON MERCADO *nacion@eluniversal.com.mx*
A menos de un mes de la fecha límite para el registro de líneas telefónicas de celulares, especialistas ven un fracaso del gobierno en esta medida porque no brindó información suficiente sobre el tema, tampoco midió las consecuencias económicas ni trazó un plan para evitar otros delitos como robo de identidad.
En tanto, la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT) reconoce que hasta ayer viernes, del total de los 154 millones de líneas que hay en México, sólo 56.7 millones de líneas están registradas ya con la identidad del titular, es decir, menos de 50%. A la par, continúa en internet el mercado negro de chips supuestamente ya registrados. ● A6

En redes, venden chips, supuestamente registrados, de 50 a 400 pesos. ● A6

ARCHIVO CASASOLA

La memoria visual del futbol; origen y evolución en México



Mundial despierta poco interés y alta expectativa económica

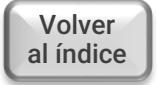
¿Qué tan probable es que el Mundial de Fútbol de 2026...?



Grupo baja contenido sexual y crea listado de agresores digitales

—BRENDA MARTÍNEZ *nacion@eluniversal.com.mx*
● Hacktivistas del Colectivo DLR, fundado por Andy Torres e integrado por nueve mujeres sobrevivientes de violencia digital, se ha dado a la tarea de bajar contenido sexual explícito que se comparte en redes sociales. Diariamente reciben cerca de 80 denuncias y han creado listas con más de 540 agresores sexuales en México.
● **El dato**
La Secretaría de las Mujeres está en proceso de sacar el Cartilla de Derechos Digitales para promover un espacio libre de violencia. ● A11

44 MIL 894 REPORTES ha registrado la Guardia Nacional por delitos de este tipo en 20 meses. ● A11



DOMINGO
07 DE JUNIO
DE 2026

AÑO CX TOMO XL
NO. 39,922
CIUDAD DE MÉXICO
48 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

VEN FILTROS INSUFICIENTES

Exigen cerco fronterizo ante avance del ébola

RUMBO AL MUNDIAL, médicos especialistas urgen al gobierno federal a restringir el ingreso de personas procedentes de Uganda, RD del Congo y Sudán del Sur, emulando las cuarentenas y prohibiciones de Estados Unidos y Canadá

POR PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA

En la cuenta regresiva para el Mundial, médicos especialistas coincidieron en que la medida más efectiva para evitar que el ébola llegue a México es que el gobierno federal restrinja oficialmente la entrada de personas procedentes de Uganda, la República Democrática del Congo y Sudán del Sur, donde el virus ha dejado más de 450 casos confirmados.

Esta estrategia ya se aplica en EU y Canadá, donde este último exige cuarentena obligatoria de 21 días desde el 30 de mayo. En México, aunque no hay

452

CASOS

confirmados y más de 500 sospechosos hay en el mundo, de acuerdo con las recientes cifras de la OMS.

pronunciamiento oficial, aerolíneas como Aeroméxico, Viva Aerobus y Volaris ya aplican dicha restricción por acuerdos comerciales.

En entrevista con **Excelsior**, el infectólogo Francisco Moreno enfatizó la urgencia de la prohibición oficial: "La manera más eficaz de prevenir que haya casos en México es que no vengan

personas con posibilidad de estar enfermas a contagiar aquí (...) lo prohibieron en Canadá hace una semana, lo prohibieron en Estados Unidos hace tres, pero aquí en México han sido muy tibios".

Michel Martínez, líder de la Unidad de Vigilancia Epidemiológica de TecSalud, señaló que la restricción no busca alarmar, sino preparar a la población y al personal de salud. Los especialistas advirtieron que los filtros aeroportuarios sólo sirven para conocer el historial de viaje, mas no para detectar la enfermedad, pues los síntomas tardan hasta 21 días en manifestarse. De ingresar un pasajero asintomático, propusieron un estricto

protocolo de seguimiento de su estancia, advirtiendo el riesgo de contagio por fluidos en un estadio.

La Secretaría de Salud dispuso que los casos sospechosos se internen en el Instituto Nacional de Rehabilitación, reiterando en su aviso del 30 de mayo que no hay contagios nacionales y el riesgo es bajo. No obstante, Moreno alertó que 100% de los pacientes con ébola requiere hospitalización y 95% terapia intensiva, cuestionando la capacidad si el brote se sale de control y exigiendo insumos de protección más complejos que los usados para covid-19.

PRIMERA | PÁGINA 6



VISITA VERACRUZ

Foto: Cuernavaca

APUESTA POR LOS JÓVENES

Además de inaugurar una obra contra inundaciones en Veracruz, la presidenta Sheinbaum detalló que con el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, de 2019 a 2026, se ha brindado apoyo a 3.5 millones de becarios para que tengan derecho a un empleo digno. / 2



Foto: Héctor López

PRIMERA

Futbolistas que desafían a la oscuridad

Sin ver el balón, las integrantes de Chilangas FC juegan para romper los prejuicios del fútbol adaptado y hacer historia en la Copa América. / 14

Nancy Giron

IRANÍES JUEGAN Y SE VAN

La selección de Irán deberá entrar y salir de Estados Unidos el mismo día que tenga partido; todos sus jugadores recibieron visas, pero miembros de la delegación, en su mayoría directivos, no la obtuvieron. **ADRENALINA / 7**



MONUMENTAL OLA. Sobre Paseo de la Reforma y al ritmo de la Sonora Santanera, miles de capitalinos y turistas se sumaron al intento oficial de romper el Record Guinness de la Ola Más Grande del Mundo, en una jornada en la que hubo fútbol y lucha libre. **COMUNIDAD / 17**



¿Y LA COMIDA? Durante los juegos del Tri, 65% de los aficionados al fútbol en las ciudades sede de México comprará más alimentos de lo habitual, por lo que existe el riesgo de que haya grandes desperdicios, advierte un estudio. **COMUNIDAD / 17**



HUELGA EN L.A. El sindicato de trabajadores del estadio SoFi de Los Angeles irá a paro en el arranque de partidos en esa cancha, en demanda de que la FIFA garantice que el ICE permanecerá lejos del recinto y sin acceso a sus datos personales. **GLOBAL / 19**

PRIMERA RETRATO

HABLADO Un salvador... ni de aquí ni de allá

Una de las batallas de Javier Aguilar, considerado el bombero del Tri, es su identidad: "En México me dicen Vasco y en España soy el mexicano". / 15



JUEGOS "EN UN MUNDO ROTO". Los escritores Juan Villoro y Sebastián Kohan, así como el artista visual Gillo Medina, evalúan los retos de realizarse el Mundial en el complicado contexto geopolítico. **EXPRESIONES / 21**

FUNCIÓN

Metas fijas, el eje de Nick Jonas

Para el cantante y actor, que estrenará la cinta *Letras robadas*, el lado de Paul Rudek, "el éxito realmente depende de las expectativas que tengas, así como de tus metas en el camino".

ADRENALINA

Nueva etapa de la LMB en Imagen TV

Los Olmecas de Tabasco visitan a los Diablos Rojos en el estadio Alfredo Harp Helú, en el primer partido de otro ciclo de Liga Mexicana de Beisbol, que será transmitido por Imagen Televisión. / 2

LLAMA A VENCER NARRATIVAS DIVISIVAS

Abusos sexuales en Iglesia "son una llaga todavía abierta": Papa

Asociaciones civiles denuncian opacidad y falta de invitaciones para la reunión con víctimas

AFP, DPA Y REUTERS

El papa León XIV, quien ayer inició una visita de siete días a España, aseguró que los abusos sexuales en el seno de la Iglesia católica "son una llaga todavía abierta".

Matteo Bruni, director de la Oficina de Prensa del Vaticano, confirmó que durante su estancia en territorio español, el Pontífice se reunirá con víctimas de abuso por parte de curas. La Iglesia española es la encargada de organizar esta reunión reivindicada por las asociaciones de víctimas españolas.

El anuncio del Vaticano no convence, sin embargo a algunas de las víctimas. "Me parece muy bien, pero nadie nos ha invitado. No tenemos noticia de que nos

vaya a recibir. Ni dónde, ni como, ni cuándo", aseveró Juan Cuatrecasas, el portavoz de la Asociación Nacional de Infancia Robada. El máximo jerarca católico hizo las declaraciones sobre los abusos sexuales a bordo del avión que lo llevó a España y ahí también posó con una jugadora de la Selección Mexicana. El Pontífice se reunió con los reyes Felipe VI y Letizia, y luego ofició una misa ante medio millón de personas.

También pronunció un discurso en el Palacio Real, pidiéndoles poner fin a las "narrativas divisivas y polarizantes" y a las "simplificaciones estériles". Cientos de fieles procedentes de distintos puntos de España, así como de otras partes del mundo, se congregaron en las inmediaciones del Palacio Real de Madrid para dar la bienvenida al Pontífice, al grito de "papa León, te queremos un montón".

GLOBAL | PÁGINA 19

EXCELSIOR

Fabiola Guarneros 2
Ciro Gómez Leyva 4
Vaney Esquina 13



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

DOMINGO 7 DE JUNIO DE 2026 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 42 // NÚMERO 15051 // Precio 10 pesos



“Raúl es Cuba y Cuba no se toca”

▲ Raúl Castro reapareció la noche del viernes en público en un mitin por sus 95 años (los cumplió el 3 de mayo) y el 65 aniversario de la fundación del ministerio del Interior, por primera vez desde que el mes pasado Estados Unidos lo acusó

judicialmente. Mientras “la patria vive horas cruciales, amenazada como nunca antes por el imperialismo, él significa heroísmo, dignidad y escudo moral”, expresó el presidente Miguel Díaz-Canel. Foto Cubadebate AGENCIAS / P 22

Exhorta SG a CNTE a terminar paro

“Muy difícil”, echar atrás la reforma de pensiones de 2007: gobierno

- Destaca propuesta de la aseguradora pública y fortalecer el Pensionissste
- Hay compromiso para desaparecer el actual sistema de ingreso: SEP
- En foro, más de 50 agrupaciones respaldan a maestros; campesinos bloquearán casetas
- Profesores de Edomex reforzarán plantón; es una lucha social, no sólo magisterial: Oaxaca

J. XANTOMILA, F. CAMACHO, R. RAMÓN Y E. HENRÍQUEZ / P 4 Y 29

Convenio de la OIT obliga a mineras a garantizar seguridad: Gómez Urrutia

ANDREA BECERRIL / P 9

Sheinbaum: no podemos retroceder en el cambio que iniciamos en 2018

NÉSTOR JIMÉNEZ, ENVIADO / P 5



HOY

Antonio Gershenson, la simplicidad de la grandeza

LUIS HERNÁNDEZ NAVARRO / P 6

Moisés Rosas

ELENA PONIAKOWSKA / CULTURA

Bolivia: 32 heridos en operativo

► Al menos 26 civiles y seis policías lesionados —cuatro de éstos por arma de fuego— dejó un operativo para desalojar una vía de Santa Cruz, bloqueada desde hace más de 20 días por campesinos que exigen la renuncia del presidente Rodrigo Paz. Foto AFP AGENCIAS / P 23



Rayuela

Varias tragedias se habrian evitado si las mineras hubiesen cumplido desde el inicio con las normas de seguridad.

Lajornada

www.jornada.com.mx

OPINIÓN

Rolando Cordera Campos	14
Abel Barrera Hernández	14
Claudio Albertani	15
Pablo Gómez	15
Ángeles González Gamio	34
Rafael Aviña	Espectáculos

COLUMNAS

Bajo la Lupa	
Alfredo Jalife-Rahme	12
Paradojas	
Luis Angeles	20
Desde otras Ciudades	
Alia Lira Hartmann	32
No sólo de Pan	
Yuriria Iturriga	Cultura



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PANÁN VELVER
DOMINGO 7 DE JUNIO DE 2026



Rumbo al Mundial 2026



Miles acuden a la convocatoria
La ola inunda Reforma de algarabía futbolera

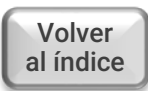
- Abre el Tri primer entrenamiento público a la prensa e invitados
- Poco a poco, alcaldías de CDMX instalan pantallas en 18 sitios de Fan Zone
- Interrogan durante siete horas a delantero iraquí en el aeropuerto de Chicago
- Selección de Irán entrará y saldrá de EU el mismo día de sus partidos
- Trabajadores del estadio de Los Angeles se van a huelga; protestan por presencia del ICE
- La exposición *Fuera de lugar* en San Ildefonso plasma el juego como expresión popular

A. ACEVES, K. RUIZ, Á. BOLAÑOS, F. CAMACHO, J. XANTOMILA, V. CARRERA, M. CUÉLLAR, AFP Y REUTERS / DEPORTES, CULTURA Y P 31



▲ En las imágenes de arriba y en medio, aficionados de todas las edades se apropiaron de Reforma, desde el Ángel hasta El Caballito, para sumarse a la ola, en una fiesta acompañada de música y

tradiciones. Sobre estas líneas, práctica de México dirigida por Javier Aguirre en la CDMX y niños animan a la selección de Japón en Monterrey. Fotos Yazmin Ortega Cortés, Víctor Camacho y AFP





CIUDAD DE MÉXICO | DOMINGO 7 DE JUNIO DE 2026 | AÑO LXI | NO. 21,847 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA \$10.00



El Sol de México

www.elsoldemexico.com.mx

1986

DE LOS GALEANA AL AZTECA

EN EL MUNDIAL DE 1986, MIENTRAS LA CIUDAD TODAVÍA INTENTABA LEVANTARSE DEL TERREMOTO DE 1985, ESTUDIANTES QUE SE ESCAPABAN DE CASA, *PUNKETOS*, *ROCKEROS*, *DISCOLOCOS* Y VECINOS DE COLONIAS POPULARES DEL NORTE SE REUNIERON FRENTE A UNA PANTALLA GIGANTE INSTALADA EN EL DEPORTIVO HERMANOS GALEANA PARA VIVIR UNA COPA A LA QUE POCOS PODÍAN ENTRAR. CUATRO DÉCADAS DESPUÉS, ENTRE FAN FEST, OBRAS, PROTESTAS, TRÁFICO Y BOLETOS INALCANZABLES, LA CAPITAL VOLVERÁ A MIRAR EL FUTBOL DESDE AFUERA DEL ESTADIO. **PÁG. 9-14**

ESPECIAL

EL MUNDIAL QUE SE JUEGA (Y SE PIERDE) EN LA CAJA DEL SÚPER

Entre carritos de supermercado cada vez más austeros, el Mundial exhibe otra cancha menos visible: la de los mexicanos que intentan equilibrar la pasión por el fútbol y el costo creciente de la vida. **Pág. 15**

COMANDO SANITARIO

MÉXICO DISTRIBUIRÁ MILLONES DE CONDONES ENTRE AFICIONADOS

Autoridades sanitarias federales y de las tres ciudades sede del torneo reforzarán la prevención de VIH, sífilis y gonorrea con la distribución gratuita de unos siete millones de preservativos. **Pág. 6**

EL PROTAGONISTA

JOSÉ RAMÓN FERNÁNDEZ, ICONO DEL PERIODISMO DEPORTIVO

En más de medio siglo de carrera logró hazañas como vencer a un monopolio televisivo, o hacer amistades con deportistas de renombre. **GOSSIP**



FS  **NUEVA ERA**, Año. 10, no. 3276
Domingo 7 de junio de 2026

PA **Presidenta Sheinbaum**
Convoca a los jóvenes a amar a la Patria



EL HERALDO

DE MÉXICO

P11 **Aboga por la paz**
INICIA PAPA VISITA A ESPAÑA



\$10



P5 **Marina y Guardia Costera**
FORTALECEN COOPERACIÓN
MARÍTIMA CONTRA CRIMEN

CDMX
IMPONEN RÉCORD
DE OLA MÁS GRANDE

En Paseo de la Reforma, el gobierno capitalino organizó la actividad como parte de los festejos del Mundial. Es la primera vez que se realiza en las calles esa expresión creada en México en 1986. **P7**



ESPECIAL

HERALDO DEPORTES

GANA FÓRMULA 2

NOEL LEÓN HACE HISTORIA EN MÓNACO

DURANTE COPA DE FÚTBOL **RUTAMUNDIALISTA2026** 

OFRECE EU PAUSAR CACERÍA MIGRANTE

AGENCIAS

EL TITULAR DEL ICE, TOM HOMAN, ASEGURÓ QUE SU PRIORIDAD ES GARANTIZAR LA SEGURIDAD NACIONAL EN EL PAÍS, NO DETENER A INDOCUMENTADOS MIENTRAS DURE EL TORNEO **P10**



Caliente  **caliente.mx**  **CASA DE APUESTAS OFICIAL**

20 MILLONES DE PESOS
EN CADA PARTIDO DE MÉXICO

Apuesta válida sólo con dinero real.

\$1,000*
SIN DEPÓSITO
BAJA LA APP EN
caliente.mx

 *Mínimo a 10€ por partido!



LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE † // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 29 N° 10,712 \$10.00 // DOMINGO 7 JUNIO 2026 // WWW.CRONICA.COM.MX



La Ola Más Grande del Mundo

A sólo 5 días del inicio del Mundial 2026, la Ciudad de México hizo historia al buscar el Récord Guinness por la Ola Más Grande del Mundo. Se realizó sobre Paseo de la Reforma, desde la Glorieta del Ángel de la Independencia hasta el cruce con la avenida Juárez, en El Caballito. **PAG. 10**

OPINIÓN

Rafael Cardona
Cristalazo-P4

México y Estados Unidos afianzan colaboración marítima contra crimen organizado

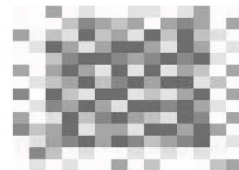
- El secretario de Marina, Raymundo Morales, sostuvo reuniones de trabajo con sus homólogos de EU
- Acordaron enfrentar amenazas comunes, proteger rutas estratégicas de comercio y preservar los recursos marinos
- También garantizar la seguridad de millones que dependen de la actividad marítima en ambos países **PAG. 6**

NACIONAL

PAG. 7

"Ferias de Paz" acercan servicios de salud, educación y cultura en tres estados: Segob

La Secretaría de Gobernación informó que durante esta semana llevaron a cabo "Ferias de Paz" en los municipios de Iguala y Chilpancingo, Guerrero; Tlaquepaque, Jalisco, y Escobedo, Nuevo León, con el objetivo de acercar programas y servicios gubernamentales a la población.



NACIONAL

PAG. 8

Continúan trabajos con la CNTE para llegar a acuerdos que favorezcan educación: Mario Delgado

MUNDO

PAG. 14

Keiko Fujimori va por la presidencia de Perú en el cuarto intento

- La abanderada de Fuerza Popular presenta ligera ventaja en las preferencias con 36.64%

Javier Santiago Castillo
El "Gran Garrote" de Trump-P5

LA ESQUINA

En medio de la tensión entre México y EU por el caso de funcionarios acusados de vínculos con el narco, la colaboración entre las fuerzas de seguridad de ambos gobiernos se mantiene en el combate a los cárteles. Habrá que esperar si Trump da una tregua o si aumentará la presión, lo que afectaría inversiones y el T-MEC



www.ovaciones.com

OVACIONES

DOMINGO 7 DE JUNIO DE 2026

NÚMERO 27,424 AÑO LXXIX

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | f/ovacionesmx

Página 5 >>

PREPARA EL CAMINO

EL SUCESOR

RAFA MÁRQUEZ DIRIGIÓ LA MAYOR PARTE DE LA PRÁCTICA DE LA SELECCIÓN MEXICANA EN EL CAR, ACALLANDO LOS RUMORES SOBRE SU CONTINUIDAD DESPUÉS DEL MUNDIAL

Mundial 2026



CAMPEONA DE ROLAND GARROS
Joven Mirra Andreeva conquista París
 La tenista rusa se impuso en la gran final a Maja Chwalinska en sets consecutivos. **Pág. 7**



GRAN ACTUACIÓN
Noel León saca la garra en Fórmula 2
 El piloto regiomontano ganó la carrera sprint de su categoría en el Gran Premio de Mónaco. **Pág. 8**

PIDE "DEFENDER LA PATRIA" A JÓVENES

Claudia sube el tono y usa lenguaje combativo

La **Presidenta** llamó a la juventud a sentirse orgullosa de México y a defender la patria, al tiempo que pidió dar continuidad a la "transformación iniciada en 2008", ya que aún "falta profundizar en los cambios impulsados por Morena". De gira por Veracruz, también rechazó la injerencia extranjera. En tanto, de acuerdo con un análisis de Bloomberg, la mandataria ha endurecido recientemente su discurso frente a lo que considera intentos de Estados Unidos de influir en la política mexicana. **Pág. 10**

ATAQUE ARMADO

Matan en Guerrero a investigador de la Suprema Corte

El académico afromexicano miembro de la SCJN Sael Silva Cisneros fue asesinado durante un ataque armado en Cuajinicuilapa. El académico participaba en las actividades de un seminario sobre justicia. **Pág. 12**



ELECCIÓN EN PERÚ Izquierda o fujimorismo, en juego

Perú celebrará este domingo la segunda vuelta presidencial entre Keiko Fujimori y Roberto Sánchez, pero los resultados oficiales se conocerán hasta julio. **Pág. 14**

Suprema Corte de Justicia de la Nación

DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE/ACCESO A LA JUSTICIA AMBIENTAL/RECONOCIMIENTO DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

[Opinión/Lenia Batres Guadarrama* \(El Universal\) "El derecho al medio ambiente sano en la legislación mexicana"](#)

En 1972, en el marco de la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano (Conferencia de Estocolmo), se determinó el 5 de junio como *Día Mundial del Medio Ambiente*. En esa Conferencia, 113 países, 19 organismos intergubernamentales y más de 400 organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales adoptaron la histórica Declaración de Estocolmo que estableció 26 principios y 109 recomendaciones. Los principales principios establecidos en la Conferencia de Estocolmo establecían: 1. El derecho a vivir en un medio ambiente de calidad; 2. La preservación de los recursos naturales y 3. La responsabilidad de conservar la biodiversidad y administrar juiciosamente los ecosistemas en peligro... El mundo ha adoptado acuerdos, tratados, convenciones en materia de agua, biodiversidad, cambio climático y atmósfera, productos químicos y desechos, tierra y agricultura, y gobernanza ambiental. México ha adoptado nueve instrumentos internacionales en materia de agua; 12 sobre biodiversidad; cinco con relación al cambio climático y la atmósfera; nueve sobre productos químicos y desechos; uno sobre tierra y agricultura, y dos respecto de gobernanza ambiental. Internamente, el 28 de junio de 1999, nuestro país adicionó el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para incluir el derecho humano a un medio ambiente sano, cuya redacción se amplió mediante la reforma del 8 de febrero de 2012. A partir de entonces, el Congreso de la Unión ha emitido 23 leyes federales que regulan actividades relacionadas con la flora, la fauna, las emisiones contaminantes y el desarrollo forestal, entre otros temas relacionados con el medio ambiente sano...

**Ministra de la SCJN*

DERECHO DE IGUALDAD/DERECHO A LA FAMILIA/LIBRE DESARROLLO DE PERSONALIDAD/REQUISITOS PARA PENSIÓN POR CONCUBINATO

[Eliminan requisito para acceder a una pensión \(El Heraldo de México -versión digital-\)](#)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** invalidó que el IMSS exija acreditar cinco años de convivencia en concubinato para acceder a una pensión por viudez por ser anticonstitucional y porque genera un trato discriminatorio basado en el estado civil, señaló el **ministro Irving Espinosa**. En entrevista con Maca Carriedo para Macanazo Informativo en Heraldo TV, el **ministro Irving Espinosa** expuso que imponer ese requisito es una carga adicional a quienes optaron por construir una familia de forma distinta al matrimonio, lo que vulnera el derecho a la seguridad social y al libre desarrollo de la personalidad. "El tema principal era si la distinción entre las personas que sí se habían casado y las personas que solamente vivían en concubinato sí, esa distinción era constitucional y era legal, y además garantizaba los derechos humanos, evidentemente lo que dijo la **Corte** en ambos casos, tanto en el tema del ISSSTE como en el del Seguro Social es que acreditar un concubinato de cinco años, hacer esa distinción tan marcada con relación a las personas que sí se habían casado es inconstitucional", explicó. Y agregó que, aunque se eliminó el requisito de acreditar 5 años, sí se tiene que acreditar el concubinato, porque en los estados no está homologada la temporalidad.

HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA RECIBIR EL TESTIMONIO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL

[Destacado en la Web/SCJN valida protección de víctimas infantiles frente a sus agresores en juicios penales \(La Silla Rota -sitio-\)](#)

Un fallo del **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** determinó que el uso de herramientas tecnológicas para recibir el testimonio de niñas, niños y adolescentes (NNA) víctimas de violencia sexual es plenamente constitucional. La **sentencia** subraya que la perspectiva de género e infancia es obligatoria para garantizar un entorno seguro que evite la revictimización, sin que ello vulnere el derecho de defensa del acusado. Los hechos que originaron este precedente ocurrieron en marzo de 2023, cuando una niña de diez años fue

Suprema Corte de Justicia de la Nación

víctima de violación por parte de su primo, quien en ese momento tenía 17 años. Tras un proceso penal especializado, el agresor fue sentenciado a dos años y seis meses de internamiento y al pago de una reparación del daño por más de 227 mil pesos. Sin embargo, la defensa del sentenciado promovió un **amparo** alegando que se violó el "principio de inmediación" y su derecho a una defensa adecuada. El argumento central era que el tribunal no tuvo una percepción visual directa de la niña durante su declaración, ya que esta se realizó vía videoconferencia con la imagen difuminada o en negro para proteger su identidad y estabilidad emocional.

DESPLAZAMIENTO FORZADO INTERNO DE PERSONAS

[El gobierno de Chiapas "nunca ha aplicado" la ley para atender a desplazados \(La Jornada\)](#)

Mientras que en la región frontera de Chiapas el número de desplazados superó 24 mil, entre enero de 2021 y octubre de 2025, el gobierno del estado "nunca ha aplicado" la ley para prevenir y atender este flagelo, denunció el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas. Pedro Faro, de la Coordinación de Incidencia y Sistematización de esta organización civil, señaló que a poco más de 14 años de que se publicó la norma, no tiene reglamento ni un fondo de contingencia, así como tampoco se ha cumplido con el registro de víctimas que establece. En entrevista, indicó que ante estas faltas en marzo de 2024 la Unidad de Litigio Estratégico de Derechos Humanos del Instituto Federal de Defensoría Pública interpuso un **amparo**, sobre el cual se está en espera de que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** se pronuncie. Sin embargo, destacó que, en respuesta, en marzo de 2026, la Secretaría de Gobierno estatal promovió una nueva propuesta de ley en la materia, con la que se buscaría "dejar un vacío, es decir, se abrogaría la norma de 2012 y por lo tanto no habría motivo del **amparo**". Sobre el proceso para que la **Corte** se pronuncie respecto a las omisiones a la ley estatal en materia de desplazamiento forzado, Faro indicó que será la **ministra Sara Irene Herrerías** la que definirá el proyecto a discutirse.

DERECHOS AMBIENTALES/DEFENSA DE RECURSOS NATURALES/PLANTA DE AMONIACO EN TOPOLOBAMPO

[Ambientalistas e indígenas rechazan planta de fertilizante en Topolobampo \(La Jornada\)](#)

Un grupo de ambientalistas y decenas de integrantes de comunidades indígenas del municipio de Ahome bloquearon ayer el acceso a la planta de fertilizantes que construye la empresa Gas y Petroquímica de Occidente (Proman-GPO) en la bahía de Topolobampo e ingresaron a las instalaciones para expresar su rechazo al proyecto, defender su territorio y la preservación de su entorno natural frente a un fallo judicial que los obliga a aceptar la factoría. Al respecto, Proman GPO comunicó que por la protesta se vio obligada a suspender temporalmente los trabajos y defendió la legitimidad de la obra al asegurar que cuenta con todas las autorizaciones socioambientales nacionales e internacionales...Integrantes de la organización ¡Aquí No! y los liderazgos indígenas argumentan que la planta representa un peligro inminente para la bahía de Ohuira, ecosistema protegido como Sitio Ramsar y catalogado como Patrimonio de la Humanidad por la Unesco, pues es un refugio de especies como el delfín nariz de botella y de tortugas marinas, así como de manglares y otras variedades que son el sostén de las comunidades pesqueras indígenas... En 2014 inició la obra de la fábrica, pero sin una consulta previa, por lo que en 2022 la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** revocó los permisos y se detuvieron los trabajos, y además ordenó consultar a las 12 comunidades afectadas y sólo ocho votaron a favor, cuatro en contra, y son Paredones, Lázaro Cárdenas, Ohuira y Topolobampo, próximas al mar; en 2024, un **juez federal** avaló la consulta y Proman-GPO reanudó la construcción.

FACULTAD DEL IMPI PARA BLOQUEAR SITIOS DE INTERNET/COMERCIO DE MERCANCÍA APÓCRIFA

[Se preparan las autoridades para blindar la justa deportiva \(La Jornada\)](#)

A menos de una semana del inicio de la Copa Mundial 2026, con México como una de las tres sedes, junto con EU y Canadá, el IMPI y la Profeco desplegaron una batería de acciones para blindar el torneo contra la piratería, el fraude al consumidor y las prácticas comerciales que infrinjan los derechos del organizador de la justa. El IMPI registró 543 marcas vinculadas al torneo, entre ellas el nombre de la FIFA, el trofeo de la Copa y las mascotas

Suprema Corte de Justicia de la Nación

oficiales. Además, otorgó a los dos primeros la declaratoria de marca famosa en México, reconocimiento que implica mayor protección jurídica frente a usos no autorizados... En el frente digital, "se está trabajando también en el tema del streaming para evitar que haya transmisiones ilegales", señaló el nuevo director general del IMPI, Vidal Llerenas. Adicionalmente, en coordinación con Mercado Libre, el instituto logró retirar mil 508 publicaciones de material pirata en esa plataforma. Además, en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** hay un proyecto que avala la constitucionalidad de la facultad del IMPI para bloquear sitios de Internet.

TRANSPARENCIA DEL USO DE RECURSOS PRESUPUESTALES/ASF

[Afloja la ASF las auditorías \(Reforma -nota principal-\)](#)

El nuevo Auditor Superior de la Federación decidió eliminar las auditorías focalizadas en proyectos, programas y obras específicos, y ahora se dedicará a revisiones de las dependencias. Por ejemplo, habrá una sola auditoría para Pemex, una para la CFE, una para la Defensa Nacional, una para la **Suprema Corte**, y así con todos los órganos revisados. El anterior auditor, David Colmenares, había planeado 33 auditorías a Pemex, sobre temas específicos como ingresos y gastos de Dos Bocas; gasto en mantenimiento del resto de las refinerías; siniestros en instalaciones marinas; contratos para campos de producción, y funcionamiento de la filial Pemex Procurement International, entre otros temas... A tres meses de su nombramiento al frente de la ASF, Hernández Palacios resolvió que será más "eficiente" hacer revisiones y presentar informes globales sobre la actividad de cada ente revisado.

REFORMA Y ELECCIÓN JUDICIAL

[Sale 4T ganona con sus jueces \(Reforma -nota principal-\)](#)

A un año de la primera elección popular de **jueces, magistrados y ministros** en México, especialistas en materia constitucional y **judicial** dan su veredicto: la reforma impulsada por la Cuarta Transformación le dio el control sobre el **Poder Judicial**. La evidencia más visible es que el gobierno ha dejado de perder litigios de alto perfil ante la **Suprema Corte**. Créditos fiscales multimillonarios, impuestos a empresarios críticos, bloqueos de cuentas bancarias y diversas reformas impulsadas por el oficialismo han sido resueltos en favor del Ejecutivo. La transformación del **Poder Judicial** comenzó formalmente el 1 de junio de 2025, cuando 881 **impartidores de justicia** fueron elegidos mediante voto popular. Desde entonces, el nuevo modelo también ha enfrentado problemas administrativos: protestas de **juzgadores** retirados por prestaciones pendientes, denuncias de falta de insumos en **tribunales** y la renuncia de funcionarios, incluidos dos elegidos en las urnas.

[Sin sorpresa, se quedaron con Poder Judicial: Cossío \(Reforma\)](#)

Para el **ministro** en retiro José Ramón Cossío, no hay sorpresa: la reforma judicial siempre fue, en su opinión, una estrategia para dominar al único Poder de la Unión que no controlaba el gobierno y su ejecución se llevó a cabo sin un diagnóstico real de por medio. "Me parece que las reformas tuvieron, desde su origen, el intento por quedarse con el **Poder Judicial de la Federación**, dominar a la función judicial en todo el país. Esto lo podemos primero intuir con la propia iniciativa, porque nunca se hizo un diagnóstico sobre los problemas de la justicia; por el contrario, lo único que se hizo fue repetir como mantra que los **jueces** eran conservadores, que eran 'fifís', que eran una serie de cosas que señalaba el presidente (AMLO), pero nunca se hizo un diagnóstico de la reforma", expone... El **PJF**, señala Cossío, no era perfecto, tenía muchos problemas y era sabido que necesitaba reformas, pero no las que planteó el entonces presidente López Obrador, aprobada por Morena y sus aliados. El resultado neto del cambio refiere, ha sido una deslegitimación completa de la función judicial que, con la llegada de algunos **juzgadores** incompetentes, podría ocasionar otro problema: la inhibición de ciudadanos para recurrir a los **tribunales** y la tentación de poner la justicia en manos del crimen organizado.

Suprema Corte de Justicia de la Nación

[Una pseudo reforma.- Diego Valadés \(Reforma\)](#)

La reforma judicial, con todo y sus modificaciones recientes, ocasionará una crisis en la impartición de justicia en los próximos 5 años, estima el constitucionalista Diego Valadés. El también exprocurador General de la República no duda en llamar "pseudo reforma" a la iniciativa presentada en 2024 por el entonces presidente López Obrador y que estableció el voto popular como método para elegir a **jueces, magistrados y ministros**. Y sobre la "reforma de la reforma", vigente desde hace cuatro días, considera que no resolverá ninguno de los problemas de la impartición de justicia, porque el tema crucial en el nuevo régimen jurisdiccional es que la carrera judicial se convirtió en una nueva carrera política que premia las relaciones personales y no los conocimientos...Con relación a problemas administrativos, como la falta de pago de indemnizaciones a **juzgadores** y la carencia de insumos, Valadés dice que prácticamente en toda su vida moderna México no ha contado con un organismo que defina una política para atender este tipo de necesidades. El constitucionalista tampoco le da el beneficio de la duda a la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum, aprobada la semana pasada por el Senado, que pospone para 2028 la segunda elección judicial y regresa al modelo de dos salas o secciones en la **Corte**. En su opinión, las modificaciones no resuelven los problemas en la impartición de justicia y tampoco constituyen un reconocimiento de los errores de la reforma original, porque ésta en sí misma es un error en su totalidad.

[Perdimos una inversión de años: Caballero \(Reforma\)](#)

José Antonio Caballero, académico del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, considera que la consecuencia más crítica de la reforma judicial es la pérdida del capital humano -en el que invirtió el Estado mexicano durante décadas-, ya que no puede ser sustituida con votos. Aunque dice que aún es muy temprano para una medición, el especialista indica que empieza a observarse una erosión en la calidad de los **juzgadores**, tras la llegada de los impartidores de justicia elegidos a través de las urnas que no cuentan con la preparación adecuada... Caballero reconoce que, tras la reforma, hoy es mucho más difícil de lo que era antes ganarle al gobierno federal en un litigio de alto perfil, ya que la **Suprema Corte** es más deferente hacia los Poderes Ejecutivo y Legislativo. El académico también observa que otro defecto de la reforma judicial es que, quizá por la premura con la que fue aprobada, no desarrolló un diseño administrativo para resolver algunos problemas de los órganos jurisdiccionales, como la disposición de insumos.

[Destacan "reingeniería jurídica sin precedente" en el Congreso \(La Jornada\)](#)

En año y medio de la actual legislatura, el Congreso ha aprobado 28 reformas constitucionales que han creado el andamiaje jurídico de los gobiernos de la Cuarta Transformación, desde las modificaciones a la Carta Magna en materia judicial, promulgadas el 15 de septiembre del 2024, para la elección por voto popular de **jueces, magistrados y ministros**. La más reciente es otra reforma judicial que difirió a 2028 la elección de la segunda parte de **juzgadores** faltantes y modificó los métodos de evaluación, publicada el pasado martes por la presidenta Claudia Sheinbaum, conjuntamente con la modificación al artículo 41 constitucional, que establece como causal de nulidad de procesos electorales la intervención extranjera. El senador de Morena, Manuel Huerta Ladrón de Guevara, presidente de la Comisión de Estudios Legislativos Primera, consideró que 99 por ciento de los cambios constitucionales requeridos ya fueron hechos y se trata, recalcó, "de modificaciones que permiten regresar a la Ley Suprema el sentido social que se le dio en 1917 y que los gobiernos neoliberales le habían quitado". A su juicio, desde el Constituyente de 1917 no se había dado un proceso, una reingeniería jurídica "como la que hemos vivido en esta legislatura, que ha aprobado el llamado plan B del expresidente Andrés Manuel López Obrador e iniciativas de la presidenta Claudia Sheinbaum".

Suprema Corte de Justicia de la Nación

CERTEZA JURÍDICA/ESTADO DE DERECHO

[El eco de la libertad: Los principios que dan forma a las democracias modernas \(Revista Vértigo\)](#)

En el marco de los 250 años de la independencia de EU un grupo de expertos y Ricardo Salinas Pliego, dialogaron sobre libertad, igualdad, democracia y el papel del Estado en la época contemporánea...Salinas Pliego señaló que un problema importante es la ausencia de la **División de Poderes**, en particular el **Poder Judicial**, que debe ser independiente del Poder Ejecutivo y el Legislativo: “Es tan importante como tener una opinión imparcial en los diferendos, no tanto entre particulares como quiera puede haber **jueces** que deciden; lo importante es que exista un **Poder Judicial** que decida con independencia los diferendos entre el individuo y el Estado. Pero si el Estado pone los **jueces** y luego el Estado emite los dictados y el **Poder Judicial** los valida, ¿qué hacemos como individuos? Nada...

ATAQUE ARMADO A FUNCIONARIO JUDICIAL

[Asesinaron a servidor de la Suprema Corte \(Excelsior\)](#)

CUAJINICUILAPA, Gro.- Este viernes fue asesinado a balazos Sael Silva Cisneros en Cuajinicuilapa; él era el operador técnico del **Centro de Estudios Constitucionales y Saberes Jurídicos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** y también era un reconocido activista LGBTI+. Según el reporte oficial, los hechos ocurrieron el viernes a las 21:00 horas en un bar que se encuentra en la carretera federal Acapulco-Pinotepa Nacional, frente al Bachillerato Tecnológico Agropecuario de Cuajinicuilapa, en la región de la Costa Chica. También se reportó que otra persona resultó herida y fue llevada a un hospital. El funcionario acudió a Cuajinicuilapa para participar en la segunda sesión del seminario *Disidencias Afroamericanas en Guerrero: Historia, Justicia y Derechos, con la ponencia titulada Cartografía de Derechos*. Sael Silva Cisneros era investigador comunitario afroamericano, promotor de espacios académicos y activista LGBTI+. ([El Heraldo de México -versión digital-](#)) ([Ovaciones](#)) ([El Sol de México](#)) ([La Prensa](#)) ([Web: El Financiero -sitio-](#)) ([Web: Proceso -sitio-](#))

OPINIÓN SOBRE LA CORTE

[Opinión/Claudia Ivett García \(Revista Vértigo\) “Ministro Arístides Rodrigo Guerrero: La revolución tecnológica de la justicia”](#)

Conversé con **Arístides Guerrero, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien me abrió las puertas de su despacho para hablar sobre uno de los temas que marcarán el futuro de la impartición de justicia en México; la tecnología, en un momento en que la IA, la digitalización y las nuevas herramientas tecnológicas están cambiando prácticamente todos los ámbitos de la vida pública, por ello, el **ministro** plantea una visión que busca acercar la justicia a la ciudadanía sin perder el factor humano. Para lograrlo su ponencia ha comenzado a incorporar herramientas inéditas en la **SCJN**. “Hoy en día, desde la página número uno se incorpora un resumen con lenguaje sencillo para que pueda ser entendible por la ciudadanía...”. La tecnología, puntualiza el **ministro**, debe convertirse en una herramienta de transparencia y acercamiento con la sociedad. Sin embargo, puntualiza estar en contra del uso de la Inteligencia Artificial para la redacción de sentencias, toda vez que puede ser de gran ayuda para la búsqueda de precedentes, generar estadística y saber cómo han votados los **ministros**... “pero nunca a sustituir a un secretario o secretaria de estudio y cuenta”. Resalta que la tecnología por sí sola no basta, siempre debe estar acompañada de una justicia más cercana, abierta y accesible para todas las personas...La revolución tecnológica de la justicia que impulsa **Arístides Rodrigo Guerrero** no se limita a expedientes digitales, códigos QR o la IA, busca acercar la **Suprema Corte** a las personas, abrir sus puertas y hacer que la ciudadanía comprenda mejor las decisiones que impactan su vida cotidiana...

[Opinión/Frentes Políticos \(Excelsior\) “5. Orden”](#)

En Tlaxcala, donde la política municipal camina entre acuerdos de corto alcance y disputas de autoridad, el Congreso local mandó una señal poco habitual: con 19 votos a favor, los legisladores destituyeron e inhabilitaron

Suprema Corte de Justicia de la Nación

al cabildo encabezado por Ana Ivonne Roldán, presidenta municipal de Contla de Juan Cuamatzi, por la remoción ilegal de Alejandro Flores, presidente de la comunidad de la Sección Segunda. La resolución aún enfrenta el filtro de la **Suprema Corte**, pero el mensaje político ya fue emitido. En territorio de la gobernadora Lorena Cuéllar, gobernadora de Tlaxcala, el orden institucional encontró respaldo.

Opinión/Carlos Elizondo Mayer-Serra (Reforma) “La coalición”

En la elección presidencial del 2006, AMLO pensó que era innecesario ampliar su coalición, podía solo. Quería llegar a la Presidencia sin deber favores para tener margen de maniobra. Por eso rechazó el apoyo del SNTE que le ofrecía Elba Esther Gordillo y el de Alternativa Socialdemócrata y Campesina, liderado por Patricia Mercado. Este partido obtuvo el 2.7 por ciento del voto, casi cinco veces la diferencia entre la votación de Calderón y López Obrador. A los maestros les prometió derogar la reforma del ISSSTE del 2007. Esta se hizo para hacer sostenible el régimen de pensiones de los trabajadores al servicio del Estado. Es de esas decisiones de la tecnocracia preocupada por el futuro distante que fueron tan criticadas por AMLO durante años. Ese futuro llegó: regresar al viejo esquema de pensiones, lo ha confesado Sheinbaum, no es pagable. Además, al derogar AMLO la reforma educativa de Peña Nieto, le regresaron parte del control de la educación a los sindicatos. La CNTE les ayudó a llegar al poder; ahora pide que le cumplan. El miembro de la coalición más peligroso es el crimen organizado. Llevaba décadas acechando al poder político, pero nunca había penetrado tanto las instituciones del Estado, desde el organismo de agua de riego de Sinaloa hasta la colocación de candidatos ganadores en la elección del **Poder Judicial, Federal** y estatal. Si bien Sheinbaum dejó atrás los "abrazos, no balazos", no puede cortar con los costos de seis años de acomodo con el crimen. Investigaciones como las del huachicol fiscal muy pronto se topan con políticos de alto nivel metidos en el negocio.

Opinión/Rosario Robles (El Universal) “La Carta”

Nada tiene que ver con la misoginia decir que la carta escrita por López Obrador es expresión de la debilidad de la presidenta y de su partido. Lejos de las pretensiones del presidente norteamericano, lo que es cierto que lo sucedido en el país bajo el mandato obradorista y en el actual sexenio nos han colocado en una situación de vulnerabilidad frente a un vecino voraz que se caracteriza por su visión transaccional. La impunidad garantizada a la delincuencia organizada durante la gestión de AMLO a través de la política de "abrazos no balazos", la aceptación de ganar el poder al costo que fuera aún si eso implicara recibir dinero del narcotráfico o incluso que ocuparan directamente carteras gubernamentales, el aceptar que se llegara al asesinato como el de Melesio Cuén, el ser responsable del "Culiacanazo", saludar a la mamá del Chapo, imponer candidatos a modo para poder negociar con el narco como sucedió en Sinaloa, el permitir un negocio gigantesco como el huachicol fiscal, el triangular recursos de países como Venezuela como se ha documentado en el caso Segalmex, pero sobre todo porque en aras de ganar se permitió que se manchara con dinero bañado en sangre a las campañas morenistas. Todo eso es lo que tiene al país postrado. Nadie duda que el presidente norteamericano tenga sus propios intereses y nuestra liberación de ninguna manera dependerá de él. El problema es que acá se colocó al país en una grave situación justamente cuando hay que revisar un tratado comercial, cuando se afecta a nuestros paisanos limitando el envío de las remesas —la principal fuente de ingresos de familias de escasos recursos—, y se afecta a sectores de la economía con aranceles y con la caída de la inversión debido a la incertidumbre jurídica derivada de su mal llamada **Reforma Judicial**.

Opinión/César Alejandro Ruiz Jiménez (Excelsior) “El poder que nadie evalúa”

Hemos dedicado años a discutir cómo evaluar a los **jueces**. Quizá llegó el momento de discutir cómo evaluar a los legisladores. Mucho se ha escrito y se escribirá sobre la reforma de la reforma judicial. Desde la orden presidencial acatada fielmente por una mayoría sobrerrepresentada, la insistencia en el "voto popular" para la designación de **juzgadores**, hasta la constante improvisación que ha acompañado todo el proceso. Sin embargo, hay un aspecto al que se ha prestado mucha menos atención: la calidad técnica de los textos que se están

Suprema Corte de Justicia de la Nación

incorporando a la Constitución. En primer lugar, llama la atención el uso de la insaculación como método de selección de candidatos. La función judicial exige a las personas mejor preparadas, sin embargo, los legisladores decidieron que el proceso de evaluación incluya un sorteo público final, más cercano a un programa de variedades; de manera confusa, la propia reforma prevé que la **SCJN** pueda funcionar en pleno o en salas -aunque ahora se les denomine "secciones" para evitar reconocer el error-. En el tema de la ausencia definitiva de un **ministro, magistrado de la Sala Superior** o de un integrante del **Tribunal de Disciplina** se cubre con quien obtuvo el segundo lugar de la elección correspondiente, mientras que las vacantes de **magistrados de Circuito y jueces de Distrito** permanecen sin cubrir hasta la siguiente elección. Criterios distintos para problemas idénticos. Todo ello evidencia una mala técnica legislativa...las consecuencias no son menores. Quienes acuden al sistema de impartición de justicia terminan siendo afectados en sus bienes, patrimonio y, en ocasiones, en su libertad personal, por personas improvisadas que llegaron a posiciones de enorme responsabilidad como consecuencia de una reforma que privilegió criterios políticos sobre criterios de capacidad técnica...

[Opinión/Mireille Roccatti \(Revista Siempre! -versión digital-\) "La democracia murió en México"](#)

El aniversario del triunfo electoral del 2026 lo celebró la presidente con un acto masivo en el Monumento a la Revolución en donde como de costumbre frente a cientos de acarreados y funcionarios obligados a asistir al evento, pronunció un encendido discurso protegiendo lo que ella entiende por soberanía... Transcurridos ya los casi dos años de este gobierno es posible analizar algunas de las acciones realizadas y comenzar a reflexionar respecto del futuro inmediato de la República... En ese, por lo demás pacífico, avance democrático testimoniamos cómo logramos una "cohabitación" en la cual los votantes eligieron una alternancia, pero no entregaban el control del legislativo al mismo partido del presidente, así éste se veía obligado a construir acuerdos para lograr la gobernabilidad. Lamentablemente las negociaciones políticas y los acuerdos parlamentarios desembocaron en una partidocracia corrupta en la cual las formaciones partidistas se repartían por cuotas las posiciones en los Organismos Constitucionales Autónomos o las **magistraturas** y aun las vacantes de **ministros en la SCJN**.

[Opinión/Claudia Aguilar Barroso \(Revista Siempre! -versión digital-\) "El día de la marmota y las reformas constitucionales"](#)

Hay una sensación cada vez más difícil de ignorar en la vida pública mexicana. Despertamos cada mañana para descubrir que volvemos a estar exactamente en el mismo lugar... La primera reforma es la llamada reforma a la reforma judicial. Se presentó como un ajuste necesario después de los problemas evidenciados durante la elección judicial de 2025. Sin embargo, detrás del discurso correctivo se esconde una realidad mucho menos alentadora, toda vez que los defectos estructurales que hicieron posible la captura política de la judicatura permanecen intactos... Pero quizá uno de los aspectos más reveladores de esta reforma sea aquello que todavía no sabemos. La modificación constitucional permite que el **Pleno de la Suprema Corte** acuerde que el **máximo tribunal** funcione mediante dos secciones. A primera vista podría parecer una medida administrativa orientada a mejorar la eficiencia. Sin embargo, la reforma omite responder preguntas fundamentales.

[Opinión/Luis Froylán Castañeda \(Revista Siempre! -versión digital-\) "Discurso cínico de Sheinbaum, a los corruptos todo, a los ciudadanos nada"](#)

Estoy de acuerdo con Claudia Sheinbaum, es inadmisibles que el gobierno de los Estados Unidos se convierta en el gran elector de México. Las elecciones, como dijo, deben ser asunto de los mexicanos. El problema, señora presidenta, es que su gobierno canceló la ruta democrática, al imponer consejeros y funcionarios obedientes del INE al régimen, secuestrar al **Tribunal electoral** con **magistrados** sometidos y, en aberrante votación, hacer de la **Suprema Corte de Justicia** una caricatura. Cada reforma constitucional ordenada por López Obrador y por usted llevaron el siniestro propósito de consolidar el autoritarismo en detrimento de la democracia. La más

Suprema Corte de Justicia de la Nación

reciente, anular elecciones a contento de su movimiento con el pretexto de intervención extranjera, es otro de los muchos excesos antidemocráticos.

Opinión/Ulises Ruiz Ortiz (Revista Siempre! -versión digital-) “Hundido en corrupción el Titanic de AMLO”

López Obrador no fue un mal capitán que chocó contra inevitables icebergs. Fue un timonel soberbio, mentiroso y autoritario que estrelló su nave a propósito, para que nadie viera la podredumbre que llevaba dentro. Su barco, el 4Titanic se hundió por sus decisiones. Y lo peor es que, a casi dos años de haber entregado la presidencia, los restos de su naufragio siguen ahogando a México...La reforma judicial permitió la elección de **juces** y **magistrados** por voto popular para controlar al **Poder Judicial**. La ONU y la CIDH lo calificaron como un riesgo a la independencia judicial. AMLO lo llamó “democracia”. Yo lo llamo autoritarismo con mañanera.

El Lector escribe/Que no se olvide (Reforma)

"A quién le dan pan que lllore", dice un refrán que aplica a los electores que reciben migajas bimestrales. Pero qué tal que recuerden: el huachicol fiscal, Segalmex, los miles de millones que el pueblo debe del aeropuerto cancelado; los sobrecostos y subsidios a Dos Bocas, el AIFA, el Tren Maya; Pemex y CFE quebradas. Sin olvidar la impunidad de los narcopolíticos, la corrupción evidente, los contratos sin licitación, los desaparecidos, la **reforma judicial**, las prebendas a la CNTE, el atraco a los jubilados, los muertos de cada día, la inseguridad creciente y un largo etcétera. Todo esto, y mucho más, a partir del 2018.

Oswaldo Mendoza/Ciudad de México

Opinión/Ricardo Salinas Pliego (Revista Vértigo) “Las remesas y el valor del trabajo”

Las remesas son mucho más que una cifra macroeconómica: son el reflejo de un número enorme de gente trabajadora que quiere ayudar a los suyos a salir adelante...Y la gran mayoría depende de Estados Unidos. Actualmente viven cerca de 39 millones de personas de origen mexicano en EU, de los cuales entre 10 y 12 millones nacieron en México. Si bien la Inversión Extranjera Directa (IED) total que hacen las empresas en nuestro país se mantiene elevada, las nuevas inversiones van en picada. Esto, entre muchas cosas, se debe a la gran inseguridad regulatoria y la falta de **certeza jurídica** en nuestro país. El mismo FMI advirtió en 2024 que la **reforma judicial** en México generaba incertidumbre sobre la efectividad del cumplimiento de contratos y la previsibilidad del Estado de Derecho, lo cual podría afectar decisiones de inversión privada. Y se comprobó: las nuevas inversiones sólo fueron cerca de 4 mil millones de dólares en 2024, su nivel más bajo en los últimos 10 años... Detrás de cada remesa hay trabajo, sacrificio y una familia que depende de ese ingreso. No son sólo una cifra macroeconómica: son una operación financiera cotidiana, masiva y una fuente directa de estabilidad para millones de familias en México.

Destacado en la Web/Opinión/ Ricardo Pascoe Pierce (El Heraldo de México -sitio-) “Ser revolucionario en México”

La fotografía del evento de la presidenta Sheinbaum arengando a masas, acarreados la mayoría, en el Monumento a la Revolución no podía ser más elocuente. Pretendiendo ser un acto oficial del Estado mexicano, era, en realidad, un evento partidista, con banderas del partido oficial Morena por miles. La presidenta pretendía darle un tono de Informe de Gobierno al evento, relatando logros de su gobierno, sin provocar interés. Toda la discusión se ha centrado en el debate político que provocó con su defensa de los narcopolíticos morenistas y por sus acusaciones sobre injerencismo de Estados Unidos. Era el evento que presentaba, públicamente y por primera vez, la fusión del Estado con el partido. A ese evento partidista acudieron los nueve **ministros de la Corte**, el gabinete ampliado, incluyendo los secretarios de la Defensa y de la Marina. Acudieron representantes de las dos Cámaras de Senadores y Diputados, incluyendo la presidente del Senado, por ser morenista. No acudió la presidente de la Cámara de Diputados, al no haber sido invitada por no ser morenista. Esa exclusión simplemente reafirmó el carácter partidista del evento envuelto en la bandera del Estado mexicano.

Suprema Corte de Justicia de la Nación

[Opinión/Claudia Ivett García \(Revista Vértigo\) “Rosalba Hernández: tender puentes para una justicia intercultural”](#)

Conversé en exclusiva con Rosalba Hernández, presidenta del **Poder Judicial de Veracruz**, la primera mujer indígena en encabezar este órgano jurisdiccional. Nuestra conversación giró en torno de uno de los grandes retos de México: construir una justicia verdaderamente accesible para los pueblos originarios. “Soy originaria del pueblo indígena náhuatl y hablo también la lengua náhuatl. En Veracruz tenemos 17 pueblos indígenas, el pueblo afro y a mí me toca ese trayecto de la cuestión de la justicia y tratar de hacer un puente entre la cuestión indígena y la no indígena: puentes de interculturalidad”. Su llegada a la presidencia del **Poder Judicial** veracruzano también representa una historia de vida marcada por la adversidad y la perseverancia. “Me toca ser desplazada por el secuestro de mi padre, migrante, empobrecidos. Y bueno, con una madre...que siempre nos dijo que lo único que podía salvarnos era estudiar y estudiar, y nos lo tomamos muy en serio”. Por ello, dijo, la **elección judicial** abrió espacios históricamente cerrados para las mujeres y, en particular, para las indígenas...Agregó que uno de los principales desafíos es garantizar condiciones reales de acceso a la justicia, de ahí que para Hernández la justicia intercultural no puede quedarse en el discurso, debe traducirse en intérpretes, capacitación, acceso efectivo a los **tribunales** y respeto a las formas propias de organización de los pueblos indígenas...

[Opinión/Jorge Alberto Tapia Loyo \(Revista Siempre! -versión digital-\) “La "Justicia del bienestar": entre la consigna y la abdicación constitucional”](#)

En México, la praxis política reciente ha provocado una severa distorsión cognitiva al bautizar con esa misma palabra a un modelo de impartición de justicia que opera en sentido opuesto: la llamada "Justicia del Bienestar"... La "Justicia del Bienestar" opera bajo sus propias reglas; al mismo tiempo, desmantela instituciones fundamentales: precarizar la educación pública, debilitar el sistema de salud y desmantelar la carrera judicial, entre tantos... no es justicia social, sino una violación directa al principio de progresividad... III. La Justicia por Consigna y la abdicación judicial: el caso de la reforma al artículo 127 constitucional Este cortocircuito se traslada a la praxis jurisdiccional. El ejemplo más nítido de esta degradación está en las afectaciones a la pensión de los jubilados derivada de la reforma al artículo 127 constitucional sobre topes salariales y pensiones... La oleada de **juicios de amparo** promovidos contra este atropello puso de manifiesto la claudicación de la función jurisdiccional. **Juzgadores** de carrera cedieron ante la fuerza del discurso oficial; renunciando a ejercer su función esencial de control. En sus sentencias, bajo el amparo de una lectura formalista y regresiva de la **Ley de Amparo**, decretaron la improcedencia automática de los juicios.

PROCESO POR DELITOS DE DELINCUENCIA ORGANIZADA Y EXTORSIÓN

[Vinculan a proceso a alcalde de Cuautla \(El Universal\)](#)

Un **juez federal** ratificó la prisión preventiva oficiosa al alcalde panista de Cuautla, Morelos, Jesús Corona Damián, y lo vinculó a proceso por delincuencia organizada y extorsión, luego de que la Fiscalía General de la República aportó los datos de prueba suficientes en continuación de la audiencia de imputación, por lo que fue ingresado al Centro Federal de Readaptación Social número 11 CPS Sonora, donde llevará su proceso penal. La FGR lo acusó de formar parte de una red de presidentes municipales dedicados a la extorsión y lavado de dinero en el oriente del estado de Morelos y de colaborar con Júpiter Araujo, alias *El Barbas*, operador del Cártel de Sinaloa en Morelos. Lo anterior se pudo obtener con base en la labor del Ministerio Público Federal de la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada, señaló la FGR. Indicó que se aseguró al alcalde panista de Cuautla como parte de las acciones implementadas por el gabinete de seguridad del Gobierno de México, específicamente de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la GN, con el apoyo del Centro Nacional de Inteligencia, así como elementos de la Agencia de Investigación Criminal de la FGR, bajo la conducción del MPF de la FEMDO. ([La Jornada](#)) ([Excélsior](#)) ([Reforma](#)) ([Ovaciones](#))

PORTAL DE SERVICIOS EN LÍNEA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

[Destacado en la Web/¿Dos minutos tarde? El tribunal que no dejó que un reloj decidiera un caso \(La Silla Rota -sitio-\)](#)

Faltaban apenas unos minutos para que venciera el plazo. Del otro lado de la pantalla, una persona intentaba enviar un recurso judicial a través del Portal de Servicios en Línea del **Poder Judicial de la Federación**. El documento era importante. Era su oportunidad para continuar la defensa de su caso. Cuando el sistema registró el envío, el comprobante mostró una hora que parecía definitiva: 00:02:22. El plazo había terminado dos minutos antes. Por apenas 142 segundos, una determinación inicial cerró la puerta. El recurso fue considerado extemporáneo. La historia pudo terminar ahí. Sin embargo, la persona afectada decidió explicar lo ocurrido. Señaló que había intentado presentar el documento dentro del tiempo establecido, pero enfrentó problemas con la plataforma y con la velocidad de su conexión a internet. Incluso expuso una realidad cotidiana para millones de personas: utilizaba una computadora de características medias y un servicio de internet básico. El asunto llegó al **Decimosexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa de la Ciudad de México**. Los **magistrados** revisaron la evidencia digital del sistema y encontraron una pregunta que nadie había respondido con claridad: ¿la hora registrada correspondía al momento en que la persona presionó "enviar" o al instante en que el servidor terminó de recibir el archivo? La diferencia parecía mínima. Pero en un proceso judicial, dos minutos pueden cambiarlo todo. Al analizar el caso, el **tribunal** consideró que ese lapso era razonable para el tránsito de la información entre el usuario y la plataforma electrónica. También recordó que los sistemas digitales existen para facilitar el acceso a la justicia, no para convertir los trámites en una carrera contra las limitaciones tecnológicas.

NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO/CONFLICTO DE INTERESES

[Amparo provisional contra la designación de titular de ASE de Zacatecas \(La Jornada\)](#)

Un **juzgado de distrito** de esta ciudad otorgó un **amparo** provisional en contra de la determinación del Congreso local de designar como nueva titular de la Auditoría Superior del Estado (ASE) a Verónica Yvette Hernández López de Lara, exfuncionaria de la administración estatal, por incurrir en conflicto de intereses, informó el abogado Jorge Rada Luévano. El litigante que ha representado a más de 2 mil 500 pensionados del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas (ISSSTEZAC), presentó la impugnación. El 29 de abril pasado el pleno de la Legislatura designó a Hernández López de Lara como nueva titular de la ASE para el periodo comprendido del 23 de junio de 2026 al 23 de junio de 2033. Polémica por su cercanía con Ricardo Monreal El nombramiento causó polémica por su cercanía personal y laboral con el exgobernador y actual legislador federal Ricardo Monreal Ávila. Yvette Hernández se desempeñó como secretaria de administración del

gobierno del estado y como integrante de la junta directiva del ISSSTEZAC, del que depende el sistema de pensiones de 25 mil trabajadores estatales, activos y jubilados.

RESULTADOS DE LA PRUEBA PISA/EDUCACIÓN INCLUSIVA Y EQUITATIVA

[Nuestros retos en educación \(El Universal\)](#)

¿Cómo va el mundo en el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, que propone garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos? De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas, el avance hacia el ODS 4 va demasiado lento con retrocesos en algunos países. Enfrentamos una crisis de aprendizaje, pues millones de niños y jóvenes no alcanzan niveles básicos de lectura y matemáticas. Esto es particularmente grave en México, como lo muestran los resultados de la prueba PISA. Y se pondrá peor, una vez que salgan los resultados de 2025, en septiembre de este año... Este enunciado se ha incumplido una y otra vez, de manera particular en México. Basta ver los **amparos** presentados por la Unión Nacional de Padres de Familia en contra de los nuevos libros de texto. Los padres de familia nunca fueron consultados si estaban de acuerdo en que se adoctrinase a sus hijos en la lucha de clases del siglo XIX. También tuve oportunidad de escuchar a la destacada investigadora del Instituto de Neurociencias de la Universidad de Guadalajara y eminente autora de Hogrefe México (antes Manual Moderno), Esmeralda Matute, con su conferencia magistral: "Neurodesarrollo, el impacto de la lectura en el cerebro".

DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

[Día de la Libertad de expresión en México. Nada qué celebrar \(Revista Vértigo\)](#)

Investigaciones, estudios e informes de organizaciones especiales como Reporteros sin Fronteras, Amnistía Internacional, la Asociación Internacional de Radio Difusión y la Sociedad Americana de Prensa coinciden al evaluar el estado de la libre expresión en nuestro país: la censura y los ataques a los medios de comunicación que vivimos actualmente demuestran que hoy, en México, no hay nada qué celebrar. En el marco del *Día de la Libertad de Expresión*...la organización Artículo 19 publicó el informe *Leyes como mecanismo de censura: aumento del acoso judicial contra periodistas en México*, en donde da cuenta de cómo en México existen "marcos normativos que están siendo utilizados como herramientas de censura"...de acuerdo con el reporte de Artículo 19, mientras en 2005 apenas se registró un caso de "acoso judicial" contra periodistas, en 2019 la cifra llegó a 21, creció a 40 en 2021 y para 2025 (primer semestre) ya eran 51 casos: "en México, en esta última década, la utilización de **procesos judiciales** contra la prensa ya se ha convertido en una tendencia común..

DELITO PATRIMONIAL/CERTEZA JURÍDICA

[Optan presas en un penal de SLP por reconstruirse \(La Jornada\)](#)

Para Nancy Aurora Navarro Gil estar en prisión tiene una disyuntiva: "es enriquecedor o enloquecedor". Ella optó por lo primero. Y lleva dos años aprendiendo nuevas habilidades y enfrentando su proceso judicial con entereza y esperanza. Llegó al penal de San Luis Potosí acusada de homicidio y lesiones en comisión por omisión culposa e incumplimiento a las normas de operación y funcionamiento. Su caso fue muy mediático. Hoy se cumplen dos años de la tragedia del antro Rich, ubicado en Plaza Alttus... Ana Paola no era funcionaria, pero aparecía como la única administradora de la empresa financiera involucrada e identificada como Trapesa. En la operación policial detuvieron a siete personas, la mayoría funcionarios. Entre los detenidos estaba su esposo. Las autoridades detectaron que fueron depositados 153 millones de pesos a una cuenta bancaria de Trapesa. "Mi esposo ya fue desvinculado con un **amparo** federal junto a otras dos personas. Sólo quedamos cuatro de los siete detenidos. Yo estoy aquí por complicidad, pero soy inocente. Se trata de un delito patrimonial con penas de dos a 12 años de prisión". Su esposo obtuvo la libertad en septiembre del año pasado y recuperó su trabajo: "Al principio esta prisión significaba lo peor y más porque llegamos los dos. Cerraron mi casa, nos quitaron los carros. Después de su libertad, ya nos regresaron la casa, los carros y nos desbloquearon las cuentas. En la vida pensé llegar a un

lugar como este y más porque iba por el camino recto, trabajando normal, haciéndonos de nuestras cosas a base de créditos. Nunca se me hubiera ocurrido que estaría en un lugar como este. Jamás".

PODERES JUDICIALES LOCALES

[Pasará 43 años en la cárcel por extorsión \(La Prensa\)](#)

Un sujeto que había sido detenido, después de que extorsionó con fuerte cantidad de dinero a un comerciante por el derecho de piso, fue sentenciado la mañana de ayer por un **juez** a 43 años de prisión por dicho delito. En el mes de enero de 2025, la víctima se encontraba en su negocio, ubicado en el municipio de Naucalpan, lugar al que llegaron dos sujetos, entre ellos el hoy sentenciado, quienes con un arma de fuego amenazaron y obligaron a la víctima a entregarles una cantidad de dinero, además de advertirle que debería pagar una cuota semanal, ya que, en caso de negarse a hacerlo, le causarían daño a su familia, para en seguida retirarse del establecimiento comercial. En ese momento una unidad de la Guardia Nacional pasaba por el lugar, por lo que la víctima les solicitó auxilio y fue detenido Juan "N", para luego ser puesto a disposición del Ministerio Público. Con los datos de prueba recabados y aportados por la Fiscalía del Estado de México, un Órgano Judicial del Penal de Barrientos determinó la responsabilidad de Juan N. en el hecho delictivo de extorsión, por lo cual le dictó una sentencia de 43 años y 6 meses de prisión.

[Caen por robo agravado en pandilla \(La Prensa\)](#)

Tres hombres fueron detenidos luego de que fueron ejecutadas el mismo número de órdenes de aprehensión por el delito de robo agravado en pandilla, en calles de la alcaldía Gustavo A. Madero. Las aprehensiones se realizaron en seguimiento a varias carpetas de investigación por delitos contra la salud en la alcaldía Azcapotzalco y 15 más por robo a casa habitación en distintas alcaldías, una de ellas en el presente año. Gracias a trabajos de investigación por parte de elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se obtuvieron datos de prueba sólidos y suficientes para corroborar la participación de los probables responsables, los cuales fueron entregados por un agente del Ministerio Público a un **juez de Control del Sistema Procesal Acusatorio**, quien liberó los mandamientos judiciales.

OPINIÓN SOBRE TRIBUNALES Y JUZGADOS FEDERALES

[Opinión/Red Compartida \(La Prensa\) "Limpiar a los policías de Ecatepec"](#)

Y hablando de torcer el **Poder Judicial** hay que recordar que la confianza en la justicia depende de una premisa básica: que los **jueces** apliquen la ley tal como está escrita. Por eso resultan preocupantes las denuncias que señalan una presunta manipulación de disposiciones legales para impedir que una empresa afectada por embargos acceda a la protección del **amparo** como lo hizo un **tribunal colegiado** que habría impedido a una empresa (Inmobiliaria Casanar) obtener protección mediante un juicio de **amparo**. La resolución habría interpretado u omitido parte del artículo 61 de la **Ley de Amparo**, específicamente un inciso que, según los denunciantes, permite a terceros extraños al juicio acudir directamente al **amparo** cuando sus bienes son afectados. Más allá de si las acusaciones terminan siendo acreditadas o no, el caso vuelve a poner sobre la mesa un problema de fondo: la creciente desconfianza ciudadana hacia las instituciones encargadas de impartir justicia.

[Opinión/Melissa Ayala \(El Universal\) "El costo de los derechos"](#)

En esa contradicción aparentemente sencilla se esconde uno de los grandes dilemas de las democracias modernas. Queremos mejores hospitales, escuelas de calidad, medicamentos disponibles, sistemas de cuidados, calles seguras y **tribunales** eficientes. Queremos que el Estado garantice una vida digna, pero pocas veces nos detenemos a pensar en una pregunta incómoda: ¿quién paga todo eso? Imaginemos que una ambulancia llega en cuestión de minutos cuando una persona sufre un infarto; que al llegar al IMSS encuentra médicos,

medicamentos disponibles y una cama. Me atrevería a decir que nadie discutiría que eso forma parte del derecho a la salud. Lo que rara vez pensamos es que detrás de ese derecho hay combustible, salarios, equipo médico, infraestructura y miles de decisiones presupuestarias. Los derechos, aunque a veces olvidemos decirlo, cuestan. Durante mucho tiempo se pensó que algunos derechos eran gratuitos. La libertad de expresión, por ejemplo, parecía consistir únicamente en que el gobierno se abstuviera de censurar a las personas. Sin embargo, incluso esa libertad requiere **jueces** que protejan a periodistas perseguidos, instituciones que investiguen agresiones y tribunales capaces de sancionar abusos.

Opinión/Abel Barrera Hernández (La Jornada) “Educar entre barrancas y montañas”

Siempre cuesta arriba en la intrincada Montaña, los maestros y maestras luchan para que los niños cuenten con educación digna. La ausencia de las instituciones del estado ha sucumbido ante los grupos criminales que siembran el terror en las comunidades más recónditas. La población libra a diario los retenes de la delincuencia, los atracos a mano armada, las amenazas y los asesinatos. La seguridad ha quedado en manos de las bandas que patrullan los caminos. Los maestros no tienen otra opción que lidiar con los grupos armados. Han aprendido a sobrellevar los costos de la violencia. Soportan los atracos, las amenazas y los peligros que conlleva el trabajo docente. En condiciones adversas y con múltiples precariedades, se mantienen firmes en su tarea ineludible de formar a la niñez de la Montaña. Ante la fallida gestión con las autoridades educativas, el maestro Proceso y los padres de familia interpusieron un **amparo**. Se dio a la tarea de recopilar toda la información para acreditar la indolencia de las autoridades educativas. El 1º de diciembre de 2025, una **jueza** dictó una sentencia de **amparo** en la que ordena al secretario de Educación que asigne maestros a la escuela secundaria de Cochoapa El Grande. Proceso no ha cejado en su lucha junto con los padres de familia para que el gobierno del estado cumpla con esta sentencia. Con ese pendiente llegó a la Ciudad de México. Nunca imaginó lo que sucedería el 1º de junio.

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

REFORMA ELECTORAL/CANDIDATURAS INDEPENDIENTES EN MICHOACÁN

[Con dedicatoria \(Revista Vértigo\)](#)

En el congreso de Michoacán, que preside Baltazar Gaona (PT), se aprobó una reforma electoral que aprovechando ajustes necesarios en materia de seguridad para los comicios de 2027 coló candados para obstaculizar candidaturas independientes, con la evidente intención de frenar a Grecia Quiroz, viuda del asesinado alcalde de Uruapan, Carlos Manzo, cuyo Movimiento del Sombrero puede arrebatarse el gobierno del estado a Morena. Solo votaron en contra un independiente y diputados de MC, partido que anunció además una **acción de inconstitucionalidad**.

ANULACIÓN DE COMICIOS POR INJERENCIA EXTRANJERA

[Anular elecciones por injerencia extranjera es extremo: magistrados \(La Jornada\)](#)

El **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** ha evitado al máximo anular elecciones, sobre todo cuando la causa sobrepasa la contienda política. En el contexto de la reciente reforma constitucional, que establece la posibilidad de invalidar una contienda cuando se compruebe intervención extranjera e "influencia" en los electores, los magistrados coinciden en que la nulidad es una medida extrema indeseable. Esta semana, a pregunta directa del tema, el **magistrado presidente del TEPJF, Gilberto Bátiz**, destacó que "la nulidad de la elección, en cualquier contexto, en términos punitivos, es la pena de muerte de una elección, el escenario menos deseable". Subrayó que en el contexto democrático lo que se busca es preservar la decisión tomada por los electores a través de los votos válidos "y solamente cuando existen probados casos en que haya injerencia, determinancia, y que se haya vulnerado la voluntad de la ciudadanía es cuando puede hablarse que existen elementos para no dar como válida una elección". **Bátiz** dijo que, si bien hoy existe una nueva causal de nulidad (injerencia extranjera), tiene los mismos principios y ponderación que se deberán exigir como una condición para proceder en esos términos.

TRIBUNALES ELECTORALES ESTATALES

[Destituyen a cabildo de municipio en Tlaxcala \(Excélsior\)](#)

TLAXCALA, Tlax.– En sesión privada, el Congreso de Tlaxcala determinó por mayoría de 19 votos a favor y tres en contra destituir e inhabilitar por un periodo de tres años a los integrantes del cabildo del municipio de Contla de Juan Cuamatzi. Esta resolución se deriva de un **fallo judicial** previo que determinó que el cuerpo edilicio violó la ley al remover de forma ilegal a una autoridad comunitaria electa. El conflicto comenzó luego de que el Tribunal Electoral de la entidad resolvió a favor de Alejandro Flores Xelhuatzi, presidente de comunidad de la Sección Segunda de Contla, quien había sido depuesto de su cargo por el propio cabildo.

OPINIÓN SOBRE EL TEPJF

[Opinión/Morelos Canseco Gómez \(Revista Siempre! -versión digital-\) "Estabilidad política ¿Quién la cuida?"](#)

Dos realidades presentes y a la vista de toda persona observadora, incluida quien milita en cualquiera de los extremos de nuestra política... En el frente interno destacan: (i) el acuerdo de los liderazgos de Morena con y sin funciones públicas por cerrar filas y mantener la unidad interna, lo que impregna a todo el movimiento del deber de solidaridad con quienes son señalados por hechos de corrupción e ilícitos graves que los presentan plenos de ambición y carentes de todo comportamiento ético básico; (ii) la renovada confrontación con las oposiciones formales y la generación de opinión crítica en los medios de comunicación, marcándoseles con el rechazo, la descalificación y la exclusión. Quien discrepa, cuestiona y plantea algo distinto es transformado en una persona sin compromiso con la Nación, previa la falaz reducción de ésta a la postura y visión oficial; y (iii) el mayor apoderamiento y control del gobierno federal de las instituciones electorales, diluyéndose aún más la confianza en la integridad, imparcialidad y sujeción a la ley de la mayoría de quienes integran el Consejo General del Instituto Nacional Electoral y el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**.

POLÍTICA

[Fortalecen cooperación marítima contra crimen \(El Heraldo de México\)](#)

Los gobiernos de México y Estados Unidos fortalecieron la cooperación marítima para garantizar la seguridad de las costas y combatir a la delincuencia organizada transnacional. El secretario de Marina, Raymundo Pedro Morales, sostuvo reuniones de trabajo con los altos mandos de la Secretaría de Marina de la Guardia Costera de los Estados Unidos, James W. Kilby y Kevin E. Lunday. En el encuentro estrecharon las relaciones institucionales basadas en el respeto a la soberanía, la cooperación sin subordinación, responsabilidad compartida y confianza.

[Sheinbaum: no podemos retroceder en el cambio que iniciamos en 2018 \(La Jornada\)](#)

No podemos echarnos para atrás en los cambios iniciados en 2018, dice la presidenta. En gobiernos como el de Gustavo Díaz Ordaz se reprimió cualquier movimiento social, ya sea de estudiantes, maestros o médicos, en una época en que era la forma en que "se resolvían los problemas", sostuvo ayer la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo frente a cientos de jóvenes en la capital veracruzana.

- * [Apuesta por los jóvenes \(Excélsior\)](#)
- * [Grupo baja contenido sexual y crea listado de agresores digitales \(El Universal\)](#)
- * [El tiempo se acaba; ven fracaso en el registro de celulares \(El Universal\)](#)
- * [Convenio de la OIT obliga a mineras a garantizar seguridad: Gómez Urrutia \(La Jornada\)](#)
- * ["Ferias de Paz" acercan servicios de salud, educación y cultura en tres estados: Segob \(La Crónica de Hoy\)](#)
- * [México repartirá 7 millones de condones \(El Sol de México\)](#)

ECONOMÍA

[Guadalajara y Monterrey van a la cancha endeudados \(El Universal\)](#)

La deuda de los estados y municipios alcanzó un total de 705 mil 34 millones de pesos al finalizar marzo, 1.3 % más que hace un año. Destacó el incremento en los gobiernos de las ciudades sedes del Mundial de Fútbol 2026, señala la información disponible en la Secretaría de Hacienda. El resultado se dio como efecto del aumento en las tasas de interés ponderada de 7.4 % y el mayor gasto para mejorar la infraestructura.

[Mundial despierta poco interés y alta expectativa económica \(El Universal\)](#)

Mexicanos y estadounidenses tienen altas expectativas sobre los posibles beneficios que la celebración del Mundial 2026 traerá para sus países. Más de 70 % de la población en ambas naciones espera que su país "se beneficie económicamente" y que la justa deportiva sea "exitosa".

- * [¿Y la comida? \(Excélsior\)](#)

INTERNACIONAL

[Keiko Fujimori va por la presidencia de Perú en el cuarto intento \(La Crónica de Hoy\)](#)

Este domingo más de 27 millones de peruanos definirán en la segunda vuelta de las elecciones quién gobernará el país durante el período 2026-2031, donde los dos candidatos que aspiran a guiar los destinos de los peruanos son Keiko Fujimori, del partido Fuerza Popular, quien va por su cuarto intento para llegar a la presidencia y con ligera ventaja en las preferencias electorales con un 36.64 %, y su adversario, Roberto Sánchez, de Juntos por el Perú, con 33.74 % de las intenciones del voto.

[Abusos sexuales en iglesia "son una llaga todavía abierta": Papa](#) *(Excelsior)*

El papa León XIV, quien ayer inició una visita de siete días a España, aseguró que los abusos sexuales en el seno de la Iglesia católica "son una llaga todavía abierta". Matteo Bruni, director de la Oficina de Prensa del Vaticano, confirmó que durante su estancia en territorio español, el Pontífice se reunirá con víctimas de abuso por parte de curas.

* [Inicia Papa visita a España](#) *(El Heraldo de México)*

* [Bolivia: 32 heridos en operativo](#) *(La Jornada)*

* [Huelga en LA](#) *(Excelsior)*

* [Iraníes juegan y se van](#) *(Excelsior)*

TEMPLO MAYOR

F. Bartolome

UNA BUENA: los plantones de la CNTE en la CDMX quedaron casi vacíos porque la mayoría de sus integrantes son muy exigentes con eso de los horarios y, a las 14:00 horas del viernes, terminaron su "turno" y se fueron de regreso a sus lugares de origen para pasar allá el fin de semana.

UNA MALA: que dejaron a varios "maestros" de guardia, por lo que tiendas de campaña y lonas vacías no pudieron ser retiradas de las calles del Centro Histórico, que vivió otro fin de semana de afectaciones a las ventas de comercios y al turismo.

UNA PEOR: que a partir de esta noche y mañana regresarán los que se fueron y llegarán aún más a continuar con su chantaje a las autoridades con la amenaza de armar marchas, bloqueos y otras manifestaciones que buscarán afectar las actividades del Mundial que arranca el jueves... ([Reforma](#))

BAJO RESERVA

Gana la CNTE, pierden los niños

Nos cuentan que mientras la atención se centra en las incumplibles exigencias de derogar la Ley del ISSSTE y obtener un aumento salarial de 100%, la CNTE se está saliendo calladamente con la suya con la oferta de desaparecer la "Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros", último clavo en el ataúd del control público sobre las plazas y desmantela cualquier logro de la reforma de Enrique Peña Nieto, que inició López Obrador y aún no termina. Los expertos explican que, con esa concesión, la Coordinadora volverá a tener el control total sobre plazas, promociones y cambios de adscripción y terminará de sepultarse la posibilidad de evaluar a los docentes. En resumen, es el pago más costoso al chantaje magisterial para evitar el boicot al Mundial. Como siempre, lo pagarán los niños... ([El Universal](#))

RAYUELA

Varias tragedias se habrían evitado si las mineras hubiesen cumplido desde el inicio con las normas de seguridad. ([La Jornada](#))

NI MODO - Hernández

